Expreso

Directo... Ramírez P. | www.expreso.com.pe **SÁBADO** 28 de DICIEMBRE de 2024 • Año LXIII • No. 22,033 • **PRECIO S/ 1.50**

EMAPE ELABORARÁ EXPEDIENTE TÉCNICO

METROPOLITANO LLEGARÁ HASTA PUENTE PIEDRA

[Página 18]

INFORME DE KATHERINE AMPUERO

ODEBRECHT Y EL ESTADO PERUANO, UNA HISTORIA DE IMPUNIDAD Y TRAICIÓN



PORTADA ▶ Págs. 2, 3, 4 y 5



EL PACTO OSCURO

FISCALES Y PROCURADORES NEGOCIARON UN ACUERDO QUE BLINDÓ A LA CORRUPTA ODEBRECHT, PERMITIÉNDOLE SEGUIR CONTRATANDO CON EL ESTADO Y EVADIENDO RESPONSABILIDADES POR MULTIMILLONARIOS ILÍCITOS.

El acuerdo permitió a Odebrecht demandar al Perú por más de 1,200 millones de dólares mientras ocultaba información crucial para las investigaciones.

Beneficios irrisorios, cláusulas ilegales y un acuerdo hecho a medida: el entramado que perpetuó la impunidad de la empresa brasileña en el caso Lava Jato.

Fiscales y procuradores peruanos son señalados por favorecer a la corrupta Odebrecht en un acuerdo lesivo que permitió demandas millonarias contra el Estado.

El caso Lava Jato, politizado y mal gestionado, dejó al descubierto cláusulas ilegales y un favoritismo que blindó a la transnacional brasileña.

Especialistas y políticos exigen una investigación profunda para revelar cómo Odebrecht se benefició de la negligencia de las autoridades peruanas.

CIENTÍFICO FORENSE HABLA DE "PROBABLE HOMICIDIO"

MUERTE DE NILO BURGA: "HAY SIGNOS DE LUCHA, NO FUE UN SUICIDIO"

[Página 7]

DESDE 1 DE ENERO DE 2025

EL SUELDO MÍNIMO SE INCREMENTA A 1,130 SOLES



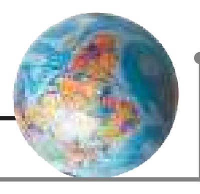
[Página 14]

CIERRAN 81 PUERTOS TRAS MARETAZOS EN TUMBES, PIURA Y CALLAO

Página 19

Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Investiguen a fiscales Vela y Pérez!

Recientemente comentamos que el broadcaster Phillip Butters y su abogado, Wilber Medina, le han hecho un enorme servicio a nuestro país tras vencer un sospechoso y farragoso cúmulo de trabas y resistencias. Porque, finalmente, por disposición del Tribunal Constitucional, hoy el Perú conoce el contenido del "*acuerdo*" pactado **en secreto** por la corrupta contratista Odebrecht —ahora bautizada como Novonor— con los fiscaletes Rafael Ernesto Vela Barba y José Domingo Pérez Gómez. Estos dos sujetos fueron habilitados por dos ex fiscales de la Nación —Pablo Sánchez y Zoraida Ávalos— para investigar el affaire criminal protagonizado por la corruptora Odebrecht (repetimos, ahora Novonor) y diversas autoridades del Estado peruano, entre ellas, los entonces presidentes de la República Alejandro Toledo, Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski y Martín Vizcarra.

Aplicando la ley y siguiendo cláusulas de transparencia que cumplen otras naciones (donde prima la verdad y funciona el Estado de derecho), los "*convenios secretos*" no han sido práctica usual ni mucho menos parte de nuestras costumbres jurídicas. Más bien, nuestra legislación impide, formal y/o legalmente, la existencia de documentos oficiales secretos pactados a nombre del Estado. Con mayor motivo, si se refieren a hechos relativos a delitos de alto calibre, como la corrupción de funcionarios. Y más importante aún, si involucran a altas autoridades de la nación. Sin embargo, mostrando su ínfima catadura moral y su total desprecio por la ley y por la sociedad, al más clásico estilo gangsteril, los fiscaletes Vela Barba y Pérez Gómez mantuvieron herméticamente secuestrado, a espaldas suyas, amable lector, un pacto que firmaron con la corruptora Odebrecht, escondiéndolo al interior de esos turbios vericuetos del podrido sistema jurisdiccional peruano.



Reiteramos: desde todo punto de vista, el acuerdo pactado entre Odebrecht y los fiscales Vela Barba y Pérez Gómez debió hacerse de conocimiento público, tal cual dicta el propio documento, inmediatamente después de haber sido homologado por un juez.



Desde todo punto de vista, el sello de "*documento secreto*" jamás debió servir para encubrir el tramposo pacto suscrito entre Odebrecht y aquellos fiscaletes, quienes supuestamente representan a treinta y tres millones de peruanos. ¡Ningún burócrata ni autoridad electa debe rubricar, inconsultamente, un convenio a nombre del Perú, y menos guardarlo bajo siete llaves! Ambos casos son delitos. Como tal, la sociedad aguarda atenta que el Poder Judicial haga justicia y sancione ejemplarmente a este par de impostores, a quienes habrá que investigarlos para conocer si Odebrecht les remuneró por esos servicios. ¿O acaso cree usted, amable lector, que semejantes concesiones multimillonarias, pactadas bajo cuerda, fueron *ad honorem*? Basta de falsos héroes, amable lector. El Perú está sumamente enfermo de corrupción y no podemos permitir que siga agonizando.

Reiteramos: desde todo punto de vista, el acuerdo pactado entre Odebrecht y los fiscales Vela Barba y Pérez Gómez debió hacerse de conocimiento público, tal cual dicta el propio documento, inmediatamente después de haber sido homologado por un juez. ¡Homologación que, dicho sea de paso, ocurrió hace años! En consecuencia, no habiéndose cumplido este —ni ningún otro— presupuesto, las autoridades jurídicas están automáticamente forzadas a aplicar drásticas acciones judiciales contra estos dos presumidos fiscales, de tal forma que sobre ellos —refiriéndonos a Vela Barba y Pérez Gómez— caiga todo el peso de la ley. ¡La única manera de evitar que esto se repita a futuro!



LIGADA A EMPRESA CORRUPTA

DESPEDIDA POR PÉREZ TELLO

Cuando Katherine Amparo defendía al Perú desde la Procuraduría Ad Hoc del caso Odebrecht, y cuando solicitó incluir en calidad de investigados a Odebrecht y Graña y Montero, en ese mismo día fue despedida por la ministra de Justicia, Marisol Pérez Tello, ligada a los intereses de la empresa corrupta.





Ampuero: Ellos se dedicaron a defender a Odebretch.

CONTRA INTERESES DEL ESTADO PERUANO

Acuerdo con ODB resultó muy lesivo

Odebrecht se vio beneficiada en detrimento del Perú gracias a acuerdo de colaboración eficaz con la Fiscalía en 2019.

A BARBADILLO

• La exprocuradora anticorrupción Katherine Ampuero, quien también se opuso a la veta de la hidroeléctrica de Chaglla, afirmó días atrás que es muy probable que Martín Vizcarra termine encarcelado en Barbadillo, al igual que los expresidentes Pedro Castillo y Alejandro Toledo.



KATHERINE AMPUERO (*)

Para que la historia de impunidad y lesividad para los intereses del Estado no se vuelva a repetir, era necesaria la publicación formal del Acuerdo de beneficios y colaboración eficaz celebrado con la corrupta empresa brasileña Odebrecht y con cuatro de sus exfuncionarios. Solo de esta forma se garantiza la fiscalización y transparencia a fiscales, procuradores y jueces a cargo de las negociaciones de dicho acuerdo.

Fueron los fiscales José Domingo Pérez Gómez y Rafael Vela Barba, así como los procuradores Jorge Ramírez Ramírez y Silvana Carrión Ordinola, quienes negociaron el acuerdo de colaboración con la corrupta Odebrecht en solo cuatro obras (Carretera Interoceánica Sur - tramos 2 y 3, la línea 1 del Metro de Lima - tramos 2 y 3, Vía de Evitamiento en el Cusco, y la Vía Costa Verde del Callao). Asimismo solo en cuatro de sus exfuncionarios.

Todos ellos aparecieron públicamente celebrando la firma del acuerdo en febrero de 2019 en Brasil.

El secretismo con el que todos los personajes involucrados blindaron a este ineficaz y lesivo acuerdo de colaboración con Odebrecht, empresa a la que algunos generosa e interesadamente califican como "rehabilitada", confirma lo que pocos hemos venido denunciando desde mucho antes de que se firmara. ¿Qué beneficios obtuvo la corrupta Odebrecht por parte de fiscales y procuradores peruanos?

a) Todos los beneficios contemplados en la Ley de la Colaboración Eficaz por haber reconocido hechos de corrupción (pago de coimas) en solo cuatro obras. Los brasileños no reconocieron hechos ilícitos o responsabilidad penal por ninguna otra obra, aportes de campaña o delitos de orga-

POR PERMITIR QUE ODEBRECHT PERJUDIQUE AL PERÚ

“La Fiscalía debe investigar a todos”

Esdras Medina señala que Vela y Pérez tenían la obligación de transparentar los acuerdos de colaboración eficaz de corrupta constructora brasileña.

HAROLD SALINAS

El congresista Esdras Medina emplazó al Ministerio Público a que investigue a los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez, la fiscal suprema Zoraida Ávalos y la procuradora Ad Hoc del caso Lava Jato, Silvana Carrión, por perjudicar al Perú al beneficiar a Odebrecht, y que esta empresa demande al Perú en el exterior exigiendo un pago de 4,500 millones de soles.

“Hago un llamado a la Fiscalía a que tome acciones de investigación sobre los dos fiscales (Vela y Pérez) que tanto daño han hecho al país. Se tiene que investigar a todos (Zoraida Ávalos y Silvana Carrión) los que han permitido que se perjudique el país cuando han podido lograr muchos beneficios para el Perú”, dijo Medina a EXPRESO.

Asimismo, consideró que Vela y Pérez tenían la responsabilidad de ser transparentes respecto a los acuerdos de colaboración eficaz entre la Fiscalía y Odebrecht.

“Se debe comenzar a pedir cuentas a los fiscales que han permitido que se perjudique el Estado con la pasividad que ellos han tenido, al indicar que no se podía dar a conocer al Perú porque estaban ocultando muchas cosas que favorecían más bien a la empresa”, señaló.


“Se debe comenzar a pedir cuentas a los fiscales...”.



Fiscales Pérez y Vela negociaron contra el Estado peruano.

nización criminal, lavado de activos o cohecho, pese a que luego la prensa reveló otros casos en los que esta empresa habría cometido ilícitos.

b) El archivamiento irregular de investigaciones en las que Odebrecht no aceptó las imputaciones en su contra, como en los casos de Rutas de Lima, Gasoducto Sur Peruano (GSP), defraudación tributaria y otros. La investigación en contra de Odebrecht de los dos primeros casos se iniciaron por denuncias presentadas durante nuestra gestión en la Procuraduría.

c) La exoneración de la prohibición de seguir contratando con el Estado. Es decir, se le permitió a Odebrecht que siga contratando, sin ninguna objeción, con el Estado peruano.

d) La exoneración de la aplicación de la Ley N.° 30737 para todo aquello que les perjudicaba, como la prohibición de realizar transferencias al exterior, con lo cual los brasileños de Odebrecht pudieron sacar del país 524 millones retenidos para el pago de la reparación civil; y la aplicación de la Ley N.° 30737 en todo lo que les convenía, como fue el utilizar una fórmula contemplada para cuantificar el irrisorio monto de reparación civil, a ser pagados en 15 cómodas cuotas anuales.

e) La desnaturalización de la colaboración eficaz mediante la creación y aplicación de una cláusula progresiva de entrega de información, la cual no existe en la norma. Se trató de un conveniente invento de la Fiscalía, con la anuencia de la Procuraduría Ad Hoc para el Caso Lava Jato, con el único fin de beneficiar a Odebrecht con la entrega total de beneficios a cambio de una información futura e incierta que supuestamente entregaría, pese a que la ley establece que los beneficios se otorgan por la calidad de la información entregada y corroborada por las autoridades correspondientes, en este caso, la Fiscalía.

f) Libertad para demandar al Estado peruano por millonarias indemnizaciones vía arbitrajes en los ámbitos nacional e internacional, lo cual sucedió en los casos Rutas de Lima y Gasoducto GSP, ésta última demanda donde exigen el cuantioso pago de US$ 1,200 millones fue interpuesta sorpresivamente por Odebrecht contra el Estado ante el CIADI, al día siguiente de la firma del acuerdo haciendo gala de su “buena fe y rehabilitación”.

Mientras esto ocurría, la Fiscalía y la Procuraduría Ad Hoc renunciaron a utilizar toda información que tuvieran contra esta empresa o iniciar acciones legales en su contra, es decir, que aplicaron la ley del embudo “lo ancho para Odebrecht y lo angosto para el estado”.

g) La exención de las penas y demás beneficios para todos los funcionarios y exfuncionarios de Odebrecht, es decir, que alcanza incluso a aquellos que no se acogieron a la colaboración ni aceptaron las imputaciones penales en su contra.

Este es el caso de Claudia Hokama Kuwae, quien fue representante legal de la empresa brasileña en el proyecto Gasoducto Sur Peruano (GSP) y contra quien la Fiscalía pedía seis años de pena privativa de la libertad. Gracias al acuerdo, hasta hace unos días secreto, le archivaron irregularmente el proceso seguido en su contra.

h) La devolución de S/30 millones que fueron entregados por Odebrecht como parte de la devolución de las ganancias ilícitas. La Fiscalía renunció a cobrarle a los coimeros de Odebrecht las ganancias ilícitas obtenidas en todas sus operaciones.

Por otro lado, fiscales y procuradores mintieron descaradamente al señalar que no podían hacer público el acuerdo de beneficios y colaboración eficaz celebrado con la constructora corrupta, cuando en el mismo documento señalaron que el acuerdo se mantendrá en reserva hasta que sea homologado por el Poder Judicial, hecho que ocurrió en junio de 2019.

INTERROGANTES

¿Si todo esto no es entreguismo, impunidad, traición a la búsqueda de la verdad y a la legalidad, así como una tremenda injusticia para todos los peruanos, que como Estado hemos sido afectados de manera incuantificable y comprobada por esta corrupta empresa brasileña, entonces, qué es? Carretera Interoceánica Sur - tramos 2 y 3, la línea 1 del Metro de Lima - tramos 2 y 3, Vía de Evitamiento en el Cusco, y la Vía Costa Verde del Callao.De vivir Alfonso Quiroz, el escándalo de Odebrecht hubiese constituido un nuevo capítulo en su libro “Historia de la Corrupción en el Perú”.

** Ex procuradora pública Ad-Hoc del caso Odebrecht en 2017.*



TESTIMONIO CLAVE

“Jorge Barata, exsuperintendente de Odebrecht en el Perú, se llevó todo su dinero no solo gracias a la colaboración eficaz, sino también gracias a Marisol Pérez Tello, indignada porque en ese entonces, desde la Procuraduría, embargamos todo el patrimonio de Barata e impedimos que Odebrecht vendiera su patrimonio (medida de inhibición). Pérez Tello nos sacó del cargo. [junto a Julia Príncipe] y puso a los procuradores Jorge Ramírez y Silvana Carrión”. Testimonio de Katherine Ampuero.



¿Quién en su sano juicio podría demostrar que el acuerdo firmado con Odebrecht fue beneficioso para el Perú?

PROCURADORA DENUNCIADA POR FAVORECER A ODEBRECHT

Ahora Carrión critica al Tribunal Constitucional

Especula que futuros investigados que conozcan acuerdos de colaboración homologados, pueden obstaculizar procesos. Pero, admite que la figura de "progresividad" no existía en la ley.

CÉSAR ROJAS

Al igual que el fiscal José Pérez, la procuradora ad hoc para el caso Lava Jato, Silvana Carrión, criticó la decisión del Tribunal Constitucional de ordenar la publicación del acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht. Según dijo, si luego se incorpora a un nuevo investigado, este conocería de antemano las acciones a tomar.

"Creo que tiene un efecto negativo. El Tribunal Constitucional, al momento de resolver este pedido sobre el acuerdo con Odebrecht, ha resuelto o ha fijado criterios de manera general para la sentencia de colaboración", sostuvo en RPP, medio de comunicación que recibía dinero de constructoras y de la cooperación de Estados Unidos.

CONTRA JURISPRUDENCIA

En ese sentido, sostuvo que la Sala 2 solo debió aplicar este criterio de derecho a la información, a este caso en específico, y no permitir que se aplique una predictibilidad en situaciones similares.

"Hubiera sido interesante que solamente lo acote al caso Odebrecht, y que se haga la entrega al caso Odebrecht, pero no, el Tribunal Constitucional se ha pronunciado más allá y lo que ha indicado es que una vez que se aprueba un acuerdo de colaboración y se emite una sentencia, esta recobra la calidad de pública, lo cual no es correcto en el proceso de colaboración eficaz", aseveró Carrión.

Como se sabe, Carrión está denunciada penalmente y cuestionada públicamente por aparente encubrimiento a la transnacional del delito. Se critica que no haya gestionado la inclusión de un compromiso para que los colaboradores eficaces brasileños no demanden al Estado peruano.

MIEMBROS DE SALA 2

"El proceso de colaboración eficaz está contemplado como un proceso especial y le rigen los principios de reserva y confidencialidad. Y apenas se aprueba una sentencia es cuando la Fiscalía va a trasladar la prueba a las investigaciones penales abiertas. Incluso estas sentencias tienen información que la Fiscalía está procesando para comenzar denuncias", añadió la funcionaria.

Hace una semana, en el portal Pasión por el Derecho, el fiscal Pérez había expresado casi los mismos argumentos contra los magistrados Gustavo Gutiérrez Ticse, Helder Domínguez Haro y César Ochoa Cardich.

"Lo que ha hecho el Tribunal Constitucional es darle la posibilidad a esos terceros, que aún ni siquiera están bajo investigación, que conozcan que van a ser investigados. Y eso representa que pueda obstaculizar la investigación, que pueda huir de la justicia, que pueda esconder la prueba. Es una cuestión bastante delicada", culminó Carrión.

Otros aspectos que Canal N no le consultó, fue que desde Suiza y Brasil ya había información sobre la Interoceánica Sur y la Línea 1 del Metro de Lima. Asimismo, que Odebrecht (hoy Novonor) admitió otros hechos ilegales, pero se le permitió no aceptar su responsabilidad penal en estos. Sin embargo, dijo que sí se está avanzando con otros proyectos donde sí ha confesado.

"Ha firmado en actas de culpabilidad en el marco del proceso de colaboración eficaz, esas actas culpabilidad en más o menos en ocho proyectos ha reconocido.

En ese sentido, justificó el criterio de "progresividad" pero al mismo tiempo admitiendo que este no existe en las leyes peruanas.

"La cláusula de progresividad no es ilegal. La cláusula de progresividad, eeeh. Si bien es cierto, la norma no dice se tiene que fijar una cláusula



INTERESES

- Según la funcionaria, el que la hayan denunciado los abogados del investigado Gonzalo Monteverde resta credibilidad a los argumentos en su contra.
- Sin embargo, en ningún momento dijo que está dispuesta a enfrentar investigaciones en Fiscalía.

MENTIRAS CON PATAS CORTAS

Para defensor el acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht, la procuradora Silvana Carrión pretendió presentar entre sus supuestos logros de este colaboracionismo las coimas a Alejandro Toledo, se supone en la Interoceánica Sur, pero dichos sobornos ya eran conocidos antes de la firma del acuerdo, y por eso se fugó en 2017. También quiso hacer creer como otro logro las confesiones de Susana Villarán, pero olvida que a la alcaldesa delincuente le dictaron prisión preventiva dos meses antes de la firma de dicho acuerdo.



DENUNCIA CLAVE

Como es público, dos abogados –José Luis Francia Arias y Luis Alberto Pacheco mandujano– denunciaron a los fiscales Zoraida Ávalos, Rafael Vela, José Domingo Pérez y a la procuradora del caso Lava Jato, Silvana Carrión, por prevaricato y encubrimiento real, al firmar los términos del acuerdo de colaboración con Odebrecht.

de progresividad en las colaboraciones corporativas, sin embargo, en los principios del cuaderno o del proceso de colaboración eficaz, implican que el consenso y la negociación es lo que rige estos procesos especiales", aseguró.

A su salida de la radio, la funcionaria fue interceptada "casualmente" por un equipo de Canal N, empresa donde tiene acciones José Graña, confeso delincuente cómplice de Odebrecht.

Allí, la procuradora consideró que los cuestionamientos al acuerdo de colaboración son "antiguos", pero insistió en que este sí ha sido beneficioso para el Perú.

EMPRESA DE GRAÑA

"Contiene información que en esos momentos (inicios del 2019) no se conocía. No se conocían los pagos a Alejandro Toledo, a Susana Villarán, a Jorge Acurio. Ha servido para dar sentencias, como a Toledo y funcionarios en el caso bonos soberanos, y en la formulación de catorce acusaciones", aseguró Carrión.

Como el reportero no le preguntaba cómo se mantuvo en secreto el convenio, si este mismo decía que desde su homologación (2019) ya podía publicarse, la funcionaria siguió explayándose con total libertad.

"Toda la prueba respecto a la cual los acusados tienen que defenderse, obra en su investigación penal, en su expediente judicial", continuó, ignorando que el juzgado que lleva el proceso de revocatoria a Jorge Barata, no había podido acceder a este documento.

Carrión se refería solo a la sentencia de homologación de la jueza María Álvarez Camacho, y no al acuerdo en sí.

Phillip Butters, quien ganara el habeas data que ha permitido el acceso al acuerdo, ha iniciado nuevos trámites en este sentido. No solo ha solicitado a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, sino a la misma procuradora general del Estado, María Caruajulca, que tome acciones.

"Hoy le he presentado a la señora Silvana Carrión el siguiente documento: señora María Aurora Caruajulca Quispe, procuradora general del Estado. Atención Silvana Carrión, ella es la jefa de Silvana Carrión, los documentos donde constan los criterios y fórmulas en hojas Excel, informes y demás material de trabajo que la Procuraduría realizó para proponer que la constructora Norberto Odebrecht solo pague la ridícula suma de 610 millones de soles", indicó en Willax.

Este pedido solo ha sido posible luego de corroborar en el mismo acuerdo estas cantidades, y algunas de las condiciones que se dieron al respecto. Además, Butters precisa que la Contraloría General de la República ya había establecido un monto mayor: S/1,318'079,662.91.

BUTTERS Y CARUAJULCA

La revelación del acuerdo especial ha permitido comprobar el favoritismo de José Pérez y de Silvana Carrión a la empresa más corrupta del país. Según especialistas, eso se corrobora en que la información que den los brasileños, no puede ser usada en su contra en nuevos procesos, pero estos sí pueden utilizarla para demandar al Estado peruano, como ha sucedido en un tribunal arbitral sobre el caso Gasoducto.

"Esto solo demuestra que la creación de un 'equipo especial' solo obedeció al oscuro interés de direccionar e instrumentalizar el caso Lava Jato contra los opositores del régimen vizcarrista. Jamás les interesó la justicia. Esos son los ídolos de barro que mucha gente aplaudió", sostuvo el congresista Alejandro Muñante (Renovación Popular).

Similar razonamiento ha realizado Héctor Ventura (Fuerza Popular), en el sentido de que el proceso se politizó, y ahora perjudica económicamente al Perú.

"Develado el nefasto acuerdo con Odebrecht, queda en evidencia las motivaciones políticas que siempre tuvieron los fiscales Sánchez, Vela, Pérez y otros responsables. El objetivo siempre fue anular adversarios políticos. Se debe abrir camino a una nueva investigación multisectorial", indicó.



> **"LA CREACIÓN DE UN EQUIPO ESPECIAL SOLO OBEDECIÓ AL OSCURO INTERÉS DE DIRECCIONAR E INSTRUMENTALIZAR EL CASO LAVA JATO CONTRA LOS OPOSITORES DEL RÉGIMEN VIZCARRISTA."**

CONTRATO SÍ PRECISA TIEMPO MÁXIMO DE ESPERA

Defensoría desmiente a Lima Expresa por peajes



Frente al comunicado de Lima Expresa, en el que se señala que la Defensoría del Pueblo habría difundido información errónea, esta institución precisó que el Anexo I del contrato de la concesión de Línea Amarilla obliga a que el tiempo de atención a cada usuario de vehículo no llegue a los cinco minutos.

"Inclusive en las horas de mayor demanda por no más de 80 % de un día de operación, en los peajes que forman parte de la vía concesionada. El incumplimiento, de acuerdo con el Anexo XIII del mismo contrato, conlleva la aplicación de penalidades por doscientos dólares americanos cada vez que se incumpla con dicho parámetro", se aclaró.

MULTAS MÁS SEVERAS

Como se recuerda, Lima Expresa es la actual razón social de LamSac, consorcio que pagó tres millones de dólares a Susana Villarán, cuando esta era alcaldesa de Lima, y su socio OAS era proveedor municipal.

"Al respecto, hace cuatro años, mediante el informe 'Empresas, debida diligencia y derechos humanos: el caso de Línea Amarilla', la Defensoría del Pueblo abordó el problema del tiempo de espera en cola y la necesidad de mejorar los medios de cobranza del peaje", manifestó la entidad que dirige Josué Gutiérrez.

Recordó que en el documento defensorial, la cobranza de la tarifa del peaje, a través del empleo de medios tecnológicos, es una alternativa que puede contribuir a la mejora de los tiempos de espera y a evitar la congestión, pero su implementación no puede significar la imposición de recargos a los usuarios que no tienen la obligación de pagar conceptos diferentes ni adicionales a la tarifa de peaje.

"Es por estas razones que la Defensoría del Pueblo reitera el pedido a la Municipalidad Metropolitana de Lima para que revise el contrato de concesión con Lima Expresa, con la finalidad de establecer montos de penalidades más drásticos dirigidos a evitar conductas sancionables de la empresa", se solicitó.

Sugirió que se precise en el documento que la empresa concesionaria asuma los costos del peaje electrónico como parte de sus gastos operativos y no sean trasladados a los usuarios que opten por este medio de pago.

"Por su naturaleza, los peajes no pueden ser focos de congestión vehicular, pues no solo generan pérdidas de horas hombre, sino también alteran la economía del país", se acotó.





#PoliX



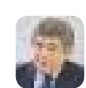
Pedro Yaranga
@Pedro_vrae
Especialista en seguridad

La ampliación del Reinfo es una pastilla para algunos meses para los mineros artesanales. El Gobierno debe acelerar con el padrón general, para ver con cuántos mineros artesanales contamos y con cuántos ilegales.



César Combina
@cesarcombina
Excongresista

La receta del fracaso. ¿Y algunos decían que Dina era de "derecha"? Aumenta el gasto público, incumple reglas de déficit fiscal, cogobierna con Perú Libre y otros estatistas.



Juan Sheput
@JuanSheput
Excongresista

El asesinato de Nilo Burga del escándalo de Qali Warma ya está en los medios del mundo. Gracias a Dina Boluarte y su gobierno el Perú sigue siendo materia de escándalo internacional.



José Barba Caballero
@JBCPERU
Exsenador

Veremos cómo se desarrolla el caso de Patricia Benavides, aunque sus abogados creen que se hará justicia con ella y finalmente será repuesta a la Junta de Fiscales Supremos.



Eduardo Menoni
@eduardomenoni
Analista Internacional

Donald Trump retirará a EE.UU. de la Organización Mundial de la Salud el primer día como presidente y cortará todos los fondos estadounidenses a esa organización.

POLIDATOS

NAVIDAD A LO 'CHICHO' MOHME
Otro fin de año negro en La República. La encallecida caviar **Jacqueline Fowks** informa que "periodistas con décadas de servicio destacado son notificados por correo de que se quedan sin trabajo y deben ir mañana (hoy) a la oficina de RRHH; los sacan, sin previo aviso, del área periodística por 'mala situación económica'". Plop. Los fanáticos de la caviarada ya saben cómo son las navidades de los trabajadores del **'Chicho' Mohme**.

ESTAMOS CON ELLOS
Nuestra solidaridad con ellos. A nadie le gustaría quedarse sin trabajo en las fiestas navideñas y de fin de año. Nuestra solidaridad abierta con **Doris Aguirre** y otros 54 colegas y trabajadores del diario La República del Jirón Camaná, de El Popular, Libero, de la Web y de planta. En este momento de consternación para sus familias, dejamos de lado cualquier discrepancia de línea editorial y estamos con ellos.

SOPORTES MEDIÁTICOS DE ODEBRECHT
Pero no olvidemos que el grupo empresarial del **'Chicho' Mohme**, junto con el complejo mediático del delincuente José **Graña Miró Quesada**, han sido los principales brazos mediáticos de la corrupta Odebrecht. Fueron los mismos que apoyaron el acuerdo de colaboración eficaz de los fiscales lavajatistas **Vela** y **Pérez** con esa constructora corrupta. Ya desarrollaremos ampliamente este tema, y la complicidad de RPP y Exichota de "Salatiel" **Lúcar**…

LA IMPUNIDAD
Esta dictadura y concentración mediática ha permitido que solo se acepte delito en cuatro de las más de 70 obras o proyectos ejecutados en el Perú con la constructora Odebrecht. Han permitido, por ejemplo, que proceda el archivamiento irregular de investigaciones en las que esta firma no aceptó imputaciones de ningún tipo: Rutas de Lima, Gasoducto Sur Peruano (GSP), defraudación tributaria y otros delitos… y así quedaron en la impunidad. No sabemos hasta cuándo.

EL MUNDO ES UN TORBELLINO
No debe extrañarnos estas volteretas que da la vida, como el hundimiento cada vez más evidente de La República, diario de izquierda progre o caviar. Y es que el mundo ha empezado a dar un giro muy diferente a los esquemas socialistas. Eso se ve no solo en lo que va a suceder pronto en el Perú, sino en el mundo: la elección de **Donald Trump** ha sido el punto de quiebre. Y, tras los pasos de **Giorgia Meloni** en Italia, vienen los cambios en Alemania, gatillados por la guerra de Ucrania y Rusia. Todo el mundo es un torbellino, y más aún la Franja de Gaza y el Medio Oriente.

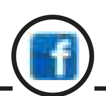
INTELIGENCIA ARTIFICIAL
"El mundo está cambiando / y cambiará más / El cielo se está nublando hasta ponerse a llorar. Y la lluvia caerá", decía un verso de los Iracundos, como presagiando, ya en los años 70 del siglo pasado, la nueva época tecnológica y de la inteligencia artificial en la que nos ha tocado vivir.

PETROPERÚ, DINOSAURIOS SE RESISTEN
Vivimos una época en que los dinosaurios del pasado se resisten a cambiar, con el riesgo de morir (políticamente, por cierto) en su terquedad. Es el caso de la presidenta **Dina Boluarte** y su gobierno, que, con apoyo de la izquierda marxista y caviar, permiten que una empresa quebrada y parásita como Petróleos del Perú siga endeudando y parasitando al país en su conjunto.

OTROS US$ 800 MILLONES
"El Estado se endeudó ayer por US$ 800 millones para pagar deuda de los parásitos de Petroperú. Desde 2012, los peruanos les hemos regalado de nuestra plata 20 mil millones de soles", protesta el periodista y antropólogo **Jaime de Althaus** en sus redes sociales. Tiene razón. ¿Hasta cuándo, señora **Boluarte**? ¿Hasta cuándo, señor **Arista**?

ESPINOZA DESTACA
Gustavo Espinoza Soto, quien en 2008 era congresista de la República y fue el primero en denunciar directamente a **Alejandro Toledo** por la Interoceánica Sur de Odebrecht, acaba de ser elegido consejero regional delegado de Lambayeque. Saludamos que una persona que enfrentó a la megacorrupción, y sufrió represalias políticas, electorales y mediáticas por ello, ahora destaque en un cargo tan difícil.

HINOJOSA SE SALVA
Con el pretexto de que tiene muchas obligaciones, el exjefe del Qali Warma, **Freddy Hinojosa**, se ha negado a dar la cara a la Comisión de Fiscalización del Congreso. Parece que, a menos que el Pleno le dé facultades investigadoras y pueda citar de grado o fuerza a los implicados, el caso no avanzará. Ojo, que aquí sí hay evidencias fuertes, no como en los globos del "Cofre" o la supuesta red de prostitución que solo cabe en la cabeza de **Juan Burgos**.

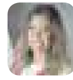


#Polifacebook



María Del Carmen Alva
/MaricarmenAlvaPrieto
Congresista no agrupada

Me reuní con los líderes del Asentamiento Humano Felipe Alva y Alva, en San Juan de Miraflores, para escuchar sus necesidades. Me comprometo a seguir trabajando para mejorar sus condiciones de vida.



Rosselli Amurúz
/AmuruzRosselli
Congresista de Avanza País

En este 112° aniversario de Madre de Dios, celebramos la riqueza de su historia, cultura y biodiversidad. Mi compromiso sigue firme para trabajar por el desarrollo esta región.



Alfredo Azurín
/AlfredoAzurin15
Congresista de Somos Perú

En reunión sostenida con el General PNP Luis Flores Solís Jefe de la DIRANDRO, se trató acerca del trabajo que se viene realizando en la interdicción del tráfico de drogas.



Víctor Flores
/VictorFloresRZ
Congresista de Fuerza Popular

Es momento de que los empresarios, asuman un rol más activo en la política. De esta manera se puede fortalecer el desarrollo económico con liderazgo y evitar que improvisados tomen las riendas del país.



Guido Bellido
/@guidobellidou
Congresista de Podemos Perú

Presenté el Proyecto de Ley N°9568/2024-CR, que crea el programa nacional de becas y crédito educativo, para regular la asignación de becas en universidades públicas y privadas.



CUADRAN A BURGOS: DICE QUE NUNCA DIJO QUE EN EL CONGRESO SE CAMBIABAN VOTOS POR SEXO

En la Comisión de Fiscalización venida a menos, y que preside Juan Burgos (Podemos), hubo enfrentamientos verbales al inicio y al final de la última sesión, porque supuestamente el legislador había dicho que se cambiaban votos por sexo. Cuando los legisladores Jorge Marticorena (APP) y Arturo Alegría (Fuerza Popular) lo criticaron por acusar sin pruebas, Burgos les aclaró que esas declaraciones eran un invento de La República. Plop. Entonces, otro caso que se cae, como "El Cofre" y ahora la "red de prostitución" en el Congreso. Pero quieren desaforar a Salhuana. Es imposible porque los plenos están suspendidos hasta inicios de marzo.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

CONGRESO EN PRIMERA VOTACIÓN

Restituyen financiamiento privado a partidos políticos

La Comisión Permanente del Congreso de la República aprobó en primera votación el dictamen que restituye el financiamiento privado a los partidos políticos.

En total, fueron 22 los votos a favor que recibió la propuesta presentada por la Comisión de Constitución, presidida por el parlamentario Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular).

Tras su aprobación, Rospigliosi se pronunció en sus redes sociales para remarcar la importancia de restablecer el financiamiento privado a las organizaciones políticas.

"Se aprobó en la Comisión Permanente (1.ª votación) el proyecto que restituye el financiamiento privado legal para los partidos políticos, eliminado por la coalición vizcarrista. La mafia caviar propició así una mayor participación de las economías ilegales", escribió en su cuenta de X.

La norma también establece que cualquier aporte bancario no puede ser de origen anónimo. "Es responsabilidad de la entidad financiera la adecuada identificación del depositante", indica el documento.

El dictamen también incluye que, hasta el 50% del financiamiento que reciben hoy en día los partidos por parte del Estado, pueda ser utilizado en la defensa legal de la organización y sus dirigentes. De ser encontrados culpables y sentenciados, deberán devolver el dinero destinado a su representación legal.



POR POLÉMICAS DECLARACIONES SOBRE MANIFESTANTES

Premier Gustavo Adrianzén defiende a Morgan Quero

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, respaldó al titular de Educación, Morgan Quero, tras sus polémicas declaraciones sobre manifestantes fallecidos.

Adrianzén expresó su apoyo a la máxima autoridad del Minedu luego de que la Fiscalía de la Nación le abriera una investigación por haberse referido a los ciudadanos fallecidos durante las protestas de diciembre de 2022 y enero de 2023 como "ratas".

Lejos de condenar las deplorables declaraciones de Quero, Adrianzén justificó su accionar al indicar que no tuvo la intención de discriminar a los manifestantes, sino que, por el contrario, hizo referencia a los docentes que abusaron de niñas awajún y wampis. Dicha versión, sin embargo, presenta irregularidades.



Quero fue citado para el próximo 10 de enero por el Ministerio Público para que brinde su versión de los hechos.


MINISTERIO PÚBLICO
CERTIFICADO DE NECROPSIA
SHOCK HIPOVOLEMICO
HERIDAS CORTANTES EN REGION CERVICAL Y PUNZOCORTOPENETRANTE EN REGION TORAXICA
MINISTERIO PUBLICO

Para la ciencia, esto sería un asesinato, señala especialista.

MUERTE DE NILO BURGA. HUBO HOMICIDIO, DICE CIENTÍFICO FORENSE

"Hay intervención de mano ajena y signos de lucha"

"No hay crimen perfecto", apunta especialista Danny Humpire. Afirma que víctima se defendió y cadáver fue acomodado.

La hipótesis del homicidio en torno a la muerte del empresario Nilo Burga cobra cada vez más fuerza. El especialista en antropología física forense Danny Humpire Molina sostuvo que hay "signos de lucha" que evidenciarían que el presidente de Frigoinca fue asesinado.

"El cuerpo está acomodado y presenta otros cortes en la parte posterior de la mano. Eso es signo de lucha. En la escena se ve que hay dos armas blancas, entonces estamos hablando de dos individuos. Otro punto es el goteo de sangre, que empieza en el sillón y llega a la cama. Allí está la mayor cantidad de sangre, tipo charco. No hay crimen perfecto. (...) Hay una intervención de mano ajena", explicó el también doctor en Criminalística.

UN ZURDO HIZO LOS CORTES

Humpire también se refirió a las lesiones en la mano izquierda del occiso. "En la mano izquierda tiene dos cortes. Entonces, ahí es muy probable que se haya podido defender. (...) ¿Si yo me quiero suicidar tengo que llevar dos cuchillos? Bien curioso. O sea, dos cuchillos para poderme suicidar", declaró a Latina Noticias.

"Segundo, tengo dos tipos de cortes. El corte viene de derecha a izquierda. O sea, quien le ha podido cortar es un zurdo. Hoy me he enterado de que el señor es diestro", comentó.

Como tercer punto indicó: "El sofá está movido. El escenario está perfecto. Y comienza a gotear la sangre que llega hasta la cama. Pregunto ahora: ¿Un suicida se va caminando, se quita las sandalias, la pone acomodadita las sandalias y luego se mata?".

El especialista también se refirió a la necropsia practicada por el Instituto de Medicina Legal. "Esto se está manejando como un suicidio, pero para la ciencia esto sería un homicidio. Yo tuve acceso a fotografías de la escena y allí se ve claramente que hay dos armas blancas. Lo único que está corroborando el certificado de necropsia es que no hay suicidio", remarcó.

De acuerdo con este último documento, el empresario, quien era investigado por la entrega de comida en la estado a escolares a través de Qali Warma, sufrió heridas cortantes en la nuca y lesiones punzopenetrantes en el tórax.

Para el abogado de la familia Burga, César Euscátegui, queda prácticamente descartada la hipótesis de suicidio. "Estaríamos hablando de la comisión de un hecho delictivo, un atentado contra la vida del señor Nilo Burga", manifestó.

Personal del Ministerio Público y efectivos policiales llegaron anoche al hotel Luz y Luna, en Magdalena, donde fue hallado el cadáver de Burga, para realizar pruebas de luminol con el fin de detectar rastros de sangre.

CIRCUNSTANCIAS SOSPECHOSAS

- **El abogado también relató cómo reaccionó inicialmente la familia de Burga al suceso. Según su testimonio, el hijo del empresario informó del fallecimiento creyendo, en un principio, que se trataba de un suicidio, posiblemente relacionado con el estado psicológico de Burga.**





DERECHO DE GUERRA

MARTHA MEIER M.Q.

Boluarte: poder sin autoridad

Poder sin autoridad es igual a nada. En esa nada se ha convertido Dina Boluarte, quien ostenta el poder propio del cargo que desempeña, y carece de autoridad. A su mando están las Fuerzas Armadas, que le dieron el poder de poner orden en las revueltas violentistas que pretendían sacarla del Palacio de Gobierno, a la fuerza, tras el autogolpe de Pedro Castillo. Fue una clara intentona revolucionaria de la izquierda radical, y los comunistas aprovecharon para endilgarle el mote de asesina. ¿Asesina quien defiende el Estado de derecho, el orden constitucional y con ello la república? No. Pero tanto se lo gritaron que parece ser que la señora se lo creyó.

El poder lleva a ser obedecido por temor, mientras que la autoridad inspira, brinda credibilidad, genera consensos sobre los asuntos más urgentes de la patria y señala una ruta que pocos dudarán en seguir. Dina Boluarte encarna la paradoja de ser una gobernante sin autoridad por sus propios errores, temores y baja autoestima. Vive pendiente de las encuestas, de lo que dicen los medios, y de lo que le soplan los mediocres chismosos que buscan encumbrarse en cargos más altos dentro de su propio gabinete, donde apenas hay cuatro ministros rescatables.

Recuperar autoridad o ganarla exige valentía, claridad y un compromiso genuino con la transparencia y los ideales democráticos. La presidente debería comenzar por desmantelar la mediocridad de la que gusta rodearse y convocar a peruanos y peruanas reconocidos, con vocación de servicio y capacidad técnica. Debería también abrirse al diálogo con los sectores más críticos de su gestión, no para imponer su visión, sino para construir consensos que den sentido y rumbo al país. Le toca también a esos políticos expertos y criticones poner el hombro y no pensar en si es conveniente o no, de cara a las próximas elecciones.



El Perú necesita liderazgo moral, empatía y visión. Si Boluarte no lo entiende, su gobierno será recordado como un episodio más en la larga historia de desencuentros entre los peruanos y nuestros gobernantes; y esto pese al crecimiento económico de su gobierno.



La legitimidad de Boluarte ha sido sistemáticamente erosionada por su propio entorno, por la izquierda radical y por la exageración de los medios, dados a responsabilizarla por todo cuanto ocurre o deja de ocurrir en esta comarca, ahondando el desencanto popular y alejándola de las demandas más urgentes del pueblo.

En el 2025 Boluarte debería buscar operar desde la confianza. El Perú padece por la desconexión profunda entre el Ejecutivo y la nación, y entre el Ejecutivo y los demás poderes del Estado. La presidente, en su intento por mantenerse a flote, recurre a tácticas que fortalecen su control inmediato pero minan su escasa autoridad: alianzas con sectores cuestionados y un discurso hueco que no responde a las urgencias de una ciudadanía descontenta y que no termina de recuperarse de los estragos generados por el mal manejo de la pandemia y el saqueo billonario de Odebrecht y GyM.

El Perú necesita liderazgo moral, empatía y visión. Si Boluarte no lo entiende, su gobierno será recordado como un episodio más en la larga historia de desencuentros entre los peruanos y nuestros gobernantes; y esto pese al crecimiento económico de su gobierno.



Titular del Legislativo dice que su permanencia está en manos de sus colegas.

POR PRESUNTA RED DE PROSTITUCIÓN

Emplazan a la Fiscalía a intervenir al Congreso

Pese a graves cuestionamientos, Eduardo Salhuana dice que no renunciará a la Presidencia del Parlamento.

HAROLD SALINAS

Pese a que el presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana (APP), aclaró que no renunciará a la titularidad de la Mesa Directiva debido a una supuesta moción de censura que circuló en redes sociales, congresistas de diferentes bancadas emplazaron al Ministerio Público (MP) a intervenir en las instalaciones del Legislativo para investigar la presunta red de prostitución enquistada en este poder del Estado.

El parlamentario José Luna Gálvez instó al titular del Congreso a llamar a la Fiscalía para que realice las investigaciones correspondientes.

Advirtió que, ante la posible negativa de Salhuana frente a esta petición, su bancada evaluará apoyar una censura.

¿SE AFERRA AL CARGO?

Salhuana señaló que su permanencia en el cargo está en manos de sus colegas. "No, de ninguna manera [dejaré el cargo]. Yo he sido elegido por mis pares, los congresistas, y estaré hasta el momento en que ellos decidan que continúe. No tenemos por qué hacerlo. Nosotros estamos cumpliendo con lo que corresponde; hemos otorgado todas las facilidades para la investigación", afirmó el congresista de Alianza para el Congreso.

"Acá lo que tiene que hacer el MP es ingresar con todo su equipo a inspeccionar las oficinas de todos esos funcionarios y trabajadores que han estado acá. Si Salhuana no pide él mismo que ingrese la Fiscalía, vamos a evaluarla (la censura)", dijo Luna ante la prensa.

En tanto, el legislador Héctor Ventura (Fuerza Popular) coincidió en que debe haber una investigación fiscal dentro del Parlamento para esclarecer lo ocurrido.

"El Ministerio Público debería tomar acciones inmediatas y determinar responsabilidades penales. No tendríamos que desestabilizar, en este momento, esta coyuntura política", declaró al congresista fujimorista al ser consultado sobre una posible censura.



WALDEMAR CERRÓN SOBRE MOCIÓN DE CENSURA

No aprueba la destitución de Salhuana

El segundo vicepresidente del Congreso, Waldemar Cerrón (Perú Libre), consideró que es muy pronto para pensar en destituir a su colega Eduardo Salhuana de la Presidencia del Parlamento, ante la presunta existencia de una red de prostitución.

Para el legislador, se debe realizar una investigación profunda antes de tomar decisiones. "Habría que llevar a cabo la investigación respectiva; es muy prematuro lanzar este tipo de afirmaciones, que tratarían de desestabilizar la Mesa Directiva y el Congreso", expresó.

PARTICIPARÁ EN FORO INTERNACIONAL

Autorizan viaje de Dina Boluarte a Suiza

La Comisión Permanente del Congreso aprobó la solicitud de viaje que presentó la presidenta Dina Boluarte para asistir al Foro Económico Mundial (FEM), que se realizará en enero del próximo año en la ciudad de Davos, Suiza.

Con 16 votos a favor, 10 en contra y una abstención, la jefa de Estado obtuvo el permiso para ausentarse del país entre el 20 y el 24 de enero de 2025.

El canciller Elmer Schialer fue el encargado de sustentar la solicitud de la mandataria, quien acudirá al evento internacional para sostener encuentros de primer nivel con diversas autoridades del mundo. Según lo expuesto en el Parlamento, la presencia de Boluarte permitirá exponer al Perú ante el mundo.



EN FAVOR DE PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL

Gobierno promulga ampliación de Reinfo

Mineros informales anunciaron la suspensión de una movilización que estaba programada para la próxima semana.

El gobierno de la presidenta Dina Boluarte promulgó la ley que amplía el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) por seis meses, para que los mineros de la pequeña minería y minería artesanal puedan continuar con su proceso de formalización.

La norma dispone, a través del Ministerio de Energía y Minas (Minem), la creación del Sistema Interoperable de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (SIPMMA), que será el encargado de supervisar la trazabilidad operativa de minerales, explosivos, insumos químicos y productos fiscalizados en la pequeña minería y minería artesanal durante el periodo de ampliación del régimen de formalización.

"El sistema estará supervisado por el Minem, con la participación de la Dirección General de Formalización Minera, la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec)", señala el documento.

Tras conocerse la ampliación del Reinfo, la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (Confemin) dispuso la cancelación de la movilización anunciada para el próximo 30 de diciembre.

Por su parte, el parlamentario José Luna Gálvez (Podemos Perú) utilizó sus redes sociales para saludar que el Gobierno haya promulgado la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera.

"Después de una incansable lucha de Podemos Perú, se promulgó la ley que amplía el Reinfo en todo el país, beneficiando a más de medio millón de familias dedicadas a la minería artesanal desde tiempos ancestrales", publicó en su cuenta de 'X'.

A inicios de la semana, el relator especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre Sustancias Tóxicas y Derechos Humanos, Marcos Orellana, aseveró que el Reinfo "genera desprotección de derechos, fomenta la impunidad y el crimen organizado".



Seis meses tienen los mineros para formalizarse.

NO ES LA SOLUCIÓN

Por su parte, el exministro de Energía y Minas Carlos Herrera Descalzi negó que la ampliación del Reinfo sea una solución real al problema de la informalidad en el sector minero. Por el contrario, instó al Estado a brindar incentivos a los mineros artesanales para que puedan formalizarse.



DECODIFICADOR POLÍTICO

JOSE CEVASCO

Los beneficios políticos de respetar el servicio parlamentario

La estrategia aplicada por Cambio 90-Nueva Mayoría durante el Congreso Constituyente Democrático y luego en el Congreso hasta el año 2000 respecto al Servicio Parlamentario fue la más acertada políticamente, y aquí describiré las razones.

En primer lugar, ellos hicieron responsable de la marcha administrativa al Oficial Mayor, a quien le pedían cuentas, y como el Oficial Mayor no pertenecía a su partido político ni a ningún otro, tenía que designar a personas capaces en los puestos de dirección, sobre todo en la parte legislativa, ya que para la parte administrativa los puestos de mayor responsabilidad eran concursados por empresas cuya terna se alcanzaba a la Mesa Directiva para la decisión final, donde participaba también el Oficial Mayor.

En segundo lugar, desde el punto de vista de la responsabilidad política, de haber existido alguna anomalía administrativa, ellos no serían los responsables, así que no asumirían ningún costo político y tenían la libertad de despedir a quien quisieran previo proceso administrativo o intempestivamente, reconociéndoles sus derechos laborales establecidos en el Decreto Legislativo 728.

En tercer lugar, de encontrar alguna deficiencia en la productividad del trabajo administrativo parlamentario, ellos tampoco serían los responsables porque, al no haber empleados de su partido político en la dirección de las oficinas del Servicio Parlamentario, ellos tenían la libertad de responsabilizar al empleado y tomar las acciones que creyeran pertinentes, ya que no tendrían ningún compromiso político con ellos.

> **"Como apreciamos, estimados lectores, la burocracia debe ser estable porque ello garantiza la objetividad y la imparcialidad de los trámites legislativos y administrativos, pero a la vez beneficia políticamente a los partidos políticos, ya que dejan de asumir responsabilidades y, sobre todo, transmiten a la opinión pública un trabajo profesional al respetar las líneas de carrera de los trabajadores."**

En cuarto lugar, los informes jurídicos o de cualquier otra índole emitidos por el Servicio Parlamentario tendrían valor porque estarían elaborados por personas que no pertenecen a un partido político, generando credibilidad ante la opinión pública. Por otro lado, los funcionarios políticos del Servicio Parlamentario tienen alta rotación porque cambian con cada Mesa Directiva, reduciendo la productividad y maximizando los cambios de los equipos de trabajo cada doce meses conforme al color político de quien los designa.

Como apreciamos, estimados lectores, la burocracia debe ser estable porque ello garantiza la objetividad y la imparcialidad de los trámites legislativos y administrativos, pero a la vez beneficia políticamente a los partidos políticos, ya que dejan de asumir responsabilidades y, sobre todo, transmiten a la opinión pública un trabajo profesional al respetar las líneas de carrera de los trabajadores.

El Congreso tiene ahora una gran oportunidad para iniciar las reformas administrativas.



SOBRE EL VOLCÁN

MARIELLA BALBI

Nos vendieron a Odebrecht

Sabíamos que tanto los procuradores de ese entonces, Jorge Cubas, Silvana Carrión y los inefables fiscales Rafael Vela y José Pérez nos habían echado a las fauces de la corrupta ODEBRECHT. Cada vez que se les preguntaba por el acuerdo firmado por la empresa brasileña y las autoridades judiciales peruanas se enredaban en galimatías y soltaban medias verdades. Como la mayor parte de la prensa nacional los bendecía, apoyaba y pasaba franela, era muy difícil llegar a la verdad. Hace una semana, el periodista Phillip Butters y el abogado Wilber Medina consiguieron que les entregaran el Acuerdo con Odebrecht. Fueron años de insistir. En el 2019 se rechazó el primer pedido de Butters. Ahora sabemos que, según el propio documento, se podía hacer público cuando el Poder Judicial lo homologara (2019). Esperamos 5 largos años. Las excusas del desequilibrado fiscal Pérez son tontas, banales y mentirosas.

No hay que ser abogado para saber que la corrupción de Odebrecht en Perú fue dantesca, embarrando a varias instituciones. Vela y Pérez, los fiscales que manejaron el caso, actuaron favoreciendo a la corrupción porque el golpista de Martín Vizcarra defenestró al exfiscal de la Nación, Pedro Chávarry. Encaramada en el cargo, su sucesora, Zoraida Ávalos, dio carta blanca a este par de malos funcionarios. El golpe de Estado de Vizcarra (2019) terminó de envilecer este apestoso asunto. Lo concreto es que, para Vela y Pérez, Odebrecht no es una organización criminal. Ese mote se lo clavaron a los líderes políticos que odiaban: Keiko Fujimori y el expresidente Alan García. Además, metieron en el saco a sus partidos, pero afortunadamente se revirtió ese atropello. Keiko Fujimori estuvo en cárcel injustamente más de un año. Alan García fue hostigado, pretendieron encarcelarlo y el exmandatario se suicidó. Sus nombres no figuran en el Acuerdo con Odebrecht. Sí, el de la exalcaldesa de Lima, Susana Villarán, aunque los 'fiscaletes' eximieron las obras Rutas de Lima (Odebrecht) y Línea Amarilla (OAS) del pago de reparación civil. Luego Villarán confesaría que les regaló los contratos por una coima de 10 millones de dólares.



Cobra sentido lo que declaró Wilber Medina. Odebrecht sobornó por doquier en el Perú y el extranjero. ¿Por qué no pudo aceitar a los fiscales Ávalos, Sánchez, Vela y Pérez? Tiempo al tiempo.



Tampoco el Gasoducto del Sur, contratado con Odebrecht durante el gobierno de Ollanta Humala, entró en el Acuerdo. Menos otros proyectos que tenía la constructora. Solo consignaron cuatro obras de poca monta por las cuales los brasileños pagarán la magra suma de 610 millones de dólares y encima a plazos. Les permitieron vender Chaglla. Nunca vimos un allanamiento a las oficinas de Odebrecht, nunca se encarceló a ningún gerente ni funcionario. Para colmo, los 'capos' de la empresa en Perú, Barata y sus secuaces, se amoscaron, desistiendo de ser colaboradores eficaces. Además, por el Gasoducto nos metieron una demanda internacional y debemos pagar más de 200 millones de dólares a una empresa socia de Odebrecht. Ese tal Gasoducto no sirve para nada, nos cuesta mantener los tubos. Pueden venir otros arbitrajes. De hecho, tenemos uno con Rutas de Lima. La cereza de la torta: gracias al gobierno de Kuczynski, Odebrecht sigue trabajando en el Perú. Fuimos asaltados de la peor manera, perforados y nada pasó.

Cobra sentido lo que declaró Wilber Medina. Odebrecht sobornó por doquier en el Perú y el extranjero. ¿Por qué no pudo aceitar a los fiscales Ávalos, Sánchez, Vela y Pérez? Tiempo al tiempo.



PERJUICIO AL ESTADO

ACUSAN A EXALCALDE

La Contraloría General de la República identificó al exalcalde de Cayma, Jaime Chávez Flores, como presunto responsable penal en el perjuicio por S/ 1'065,275 en la obra del Parque Temático de las Tradiciones Caymeñas. Su gestión aprobó informes sin sustento técnico.



POR DECLARACIONES PÚBLICAS DE GORAY

Molestias en Fiscalía con exmiembros de Eficcop

"No es lógico" que una investigada por corrupción hable libremente en la prensa, explica Amprimo.

Pese a las negativas del exmiembro del Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder (Eficcop), Jorge García Juárez, sobre la existencia de la investigación denominada Ley del Atún o "Reflotamiento", esta sí existiría en la Carpeta 17-2022. Esto ha causado molestia en la Fiscalía Anticorrupción, donde ahora labora.

En este caso se pretendió aplicar prisión preventiva a personas inocentes para recién investigarlos y aplicar el llamado "Método Eficcop", haciéndolos imputar delitos a otras personas, sin prueba alguna. Esto se relacionaría con la reciente reaparición de Sada Goray en la prensa.

SERÍA UN LIBRETO

En este sector del Ministerio Público se ha de constatar que esta investigación encubre muchos intereses. Por ejemplo, no se ha deslindado de los audios donde Umberto Jara ofrece gestionar que los fiscales no tomen acciones contra la empresaria Mirtha Gonzales.

"¿Se estarán dando los verdaderos nombres de los empresarios pesqueros que sí se han visto beneficiados con la promulgación de esta ley? Esta cuarta o quinta verdad de Goray dada oportunamente se corroborará o será para armar show?", cuestionaron algunos funcionarios, sobre el caso de García Juárez.

Al respecto, el abogado Natale Amprimo señaló en Willax que "no es lógico" que alguien en la condición procesal de la exejecutiva de Marka Group declare públicamente. "O es irresponsable o responde a un libreto", sostuvo.



Sospechosa aparición pública de procesada.



COMPARTEN ABOGADO

- Otro hecho que despierta fastidio dentro de la Fiscalía Anticorrupción, es que Eficcop haya permitido que Goray y su coinvestigado Ítalo Arbulú tengan al mismo abogado.
- Se trata de Francisco Álvarez Dávila, quien ha participado en audiencias de cada uno.



PERO YA EMPEZÓ JUICIO POR COHECHO

Vizcarra aún no es acusado de colusión

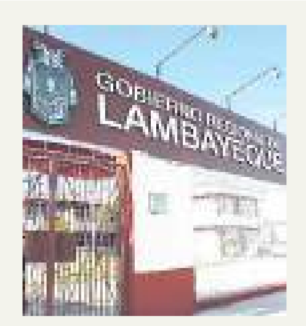
Si bien Martín Vizcarra ya enfrenta un juicio oral por presunta recepción de sobornos de Obrainsa, ICCGSA e Incor por contratos de obras en Moquegua, aún no culmina el control de acusación por el cargo de colusión.

La defensa del expresidente de la República ha solicitado que se anule lo avanzado en esta segunda parte, por lo cual ayer se realizó la audiencia de evaluación respectiva.

Sin embargo, hora y media antes de la sesión, el Ministerio Público ingresó nuevos documentos, con los cuales pide ampliar el impedimento de salida del país para Vizcarra.

PIDEN CÁRCEL PARA INVOLUCRADOS

Corrupción en Lambayeque



Por estar involucrados en actos de corrupción, el Ministerio Público solicitó tres años de pena privativa de la libertad efectiva contra el esposo de la vicegobernadora regional de Lambayeque, Flor Saavedra López y un exalcalde de la Municipalidad de Pítipo.

Ellos son acusados de irregularidades en un servicio de asfaltado valorizado en medio millón de soles, informó ABC Norte.

CANELO ACUSA AL CONGRESO PERUANO

CAL en la CIDH



Raúl Canelo Rabanal, decano del Colegio de Abogados de Lima, se reunió con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en las personas de su presidenta, Roberta Clarke, y sus cinco comisionados.

En el encuentro virtual también participaron la vicedecana del CAL, Milagros Terry Gamarra, y el director de Ética Profesional, Mauro Leandro Martín.

JUNTO A ACUÑA, REALIZA EVENTO COMUNAL

Arana en campaña por pena de muerte

Inauguró "Primer debate regional descentralizado" para aplicar radical medida con violadores de niños.

Con el supuesto argumento de escuchar a la población, el ministro Eduardo Arana inauguró el primer debate regional descentralizado para evaluar la aplicación de la pena de muerte al delito de violación sexual de menores de edad. Para esto, contó con la ayuda de César Acuña, gobernador regional de La Libertad.

"La sociedad civil no es aquella en la que 4 o 5 expertos se ponen en la televisión y dicen esto es lo que el Perú debe seguir. Nosotros dijimos que tenemos que escuchar a las fuerzas vivas de cada región del país para saber si en efecto están a favor o en contra de la pena de muerte", indicó en la inauguración.



Se une a aliado político de Dina Boluarte.

NI A FAVOR NI EN CONTRA

Arana se cuidó en precisar que el gobierno de Dina Boluarte no tiene una posición ni a favor ni en contra de ejecutar a estos criminales.

"Lo que estamos proponiendo el día de hoy es escuchar a las fuerzas vivas de la Nación, a las fuerzas concurrentes para que digan su verdad y su posición. Usted, madre, usted padre, usted joven universitario, profesional, digan lo que piensan, háganos saber lo que consideran pertinente. Queremos escucharlos y hoy es una buena oportunidad", señaló el ministro.

Por la Iglesia católica, participaron Marco Pacherres y Ricardo Angulo Bazauri.

CONGRESISTA SOTO

- "Más allá de escuchar a los opinólogos que salen en los medios de comunicación, es importante escuchar a la población", sostuvo el congresista Wilson Soto.
- Para implementar la pena de muerte, el Perú debería salir del sistema interamericano de justicia.

POR OBSTRUCCIÓN A INVESTIGACIÓN

Checkley ordena que Chávez siga presa 15 meses más

Por el momento, acabó la polémica porque Betssy Chávez estuvo encarcelada siete días sin orden judicial. El juez Juan Carlos Checkley extendió su prisión preventiva quince meses más, por peligro de obstrucción al proceso penal.

De esta manera, la exministra acusada de rebelión, deberá seguir recluida en el establecimiento penitenciario Anexo de Mujeres de Chorrillos hasta el 19 de marzo del 2026.

GOLPE DE ESTADO

El magistrado supremo tomó en cuenta varios argumentos del Ministerio Público, como que cuando se produjo el golpe de Estado de Pedro Castillo, Chávez se dirigía a la embajada de México para pedir asilo. Además, ella lo había ocultado al inicio de las investigaciones.

Además, testigos indicaron que, cuando el pueblo peruano rechazó el atentado contra la democracia, la entonces presidenta del Consejo de Ministros dispuso que todos los elementos de su oficina en la PCM, como laptops, documentos y carteras, le sean entregados.

A esto se suma que, al ser puesta en prisión preventiva, presentó documentos de arraigo laboral y domiciliario que no se ajustaban a la realidad. También entregó un teléfono celular que empezó a usar luego de los hechos, dificultando así la recolección de pruebas.

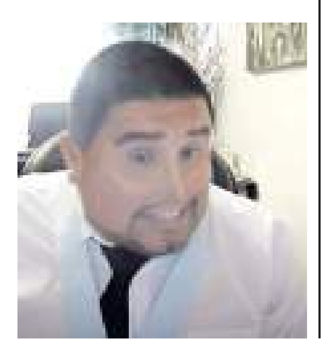
SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Multan a abogado de Cerrón

Un total de 5,150 soles deberá pagar Víctor Peralta Miranda, abogado de Vladimir Cerrón, por perjudicar el proceso penal del prófugo exgobernador de Junín.

Así lo decidió la Sala de Apelaciones de Extinción de Dominio, al confirmar la medida de incautación de dos cuentas del líder de Perú Libre, por el monto de S/1'600,000.

Anteriormente, el abogado Peralta ya había recibido llamados de atención del juez de investigación preparatoria Jorge Chávez Tamariz, por hechos similares.





PLANTEAMIENTOS

ALFREDO PALACIOS DONGO

CIADI dispone que Perú pague millonaria indemnización a Enagás, empresa socia de Odebrecht

El pasado viernes 20, la empresa española Enagás, socia de Odebrecht en el proyecto del Gasoducto Sur Peruano (GSP), obtuvo laudo favorable del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), ordenando al Perú pagarle US$ 194 millones, basándose en su incumplimiento del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones suscrito en 1994 entre Perú y España, porque Kuczynski, en enero de 2017, rescindió el contrato del GSP, con avance de 37 %, por incumplimiento del cierre financiero de Odebrecht.

Lo increíble es que la empresa Enagás, que cubría 25 % del proyecto, reclamó US$ 400 millones (CIADI reconoció US$ 194 millones), pero los reclamos restantes por US$ 1,200 millones corresponden 55 % a Odebrecht (también ha recurrido al CIADI), y 20 % a Graña y Montero. Desde esta paralización el gobierno está pagando a la empresa colombiana Estudios Técnicos US$ 46.8 millones anuales por cuidar ductos, equipos y materiales que abandonó Odebrecht en Acchahuata, Cusco, y, hasta enero de 2025, ya le estaría pagando unos US$ 370 millones, casi el doble de lo que debemos pagarle a Enagás.

Desde que comenzó este proyecto GSP, en 2008, estuvo plagado de corrupción. El primer contrato de concesión, por US$ 1,330 millones, fue suscrito durante el gobierno de García con la firma Kuntur (constituida un año antes). El contrato concluyó y Odebrecht compró sus acciones. En 2014, el gobierno de Humala adjudicó la concesión al consorcio Odebrecht, Enagás y Graña y Montero, por US$ 7,328 millones. Después, la Contraloría advirtió que su costo era menor a US$ 3,800 millones. Además, la Fiscalía Anticorrupción descubrió que en dicha concesión se favoreció a Odebrecht. En enero de 2017, el gobierno de Kuczynski rescindió el contrato, y en 2019 la empresa reconoció haber recibido sobornos para obtener la obra.

Este proyecto GSP, paralizado 8 años, se encuentra en cartera en Proinversión por una inversión de US$ 4,320 millones, pero sin postores ni alternativa técnica de solución. Las pérdidas son cuantiosas y, si no se toman medidas urgentes, llegarían a niveles inimaginables. A enero de 2025, este proyecto GSP nos estaría costando alrededor de US$ 560 millones, más el precio de los ductos, lo que pueda resolver el CIADI sobre el reclamo de Odebrecht por US$ 1,200 millones, y los US$ 46.8 millones anuales por el cuidado de ductos. Todas estas enormes pérdidas serán pagadas por todos los peruanos.

Bajo este panorama, el mayor aliciente que tenemos ahora es conocer la verdad sobre todos los actos corruptos y entreguistas, debido a que el Tribunal Constitucional ordenó que el acuerdo de colaboración con Odebrecht sea público como principio fundamental del Estado de derecho, tras declarar fundada la demanda de habeas data interpuesta por el ciudadano Phillip Butters.



MUNDO LIBRE

LUIS GONZALES POSADA

El Cagalinde

La palabra utilizada para titular este artículo es de vieja usanza y significa cobarde.

Así calificamos a Maduro porque recibimos el 2025 con la amarga noticia de que nuestros connacionales Renzo Huamanchumo, Nelson Cubas y Ricardo Meléndez han sido secuestrados por la Dirección de Contrainteligencia Militar de Venezuela y, transcurridos 35 días de su captura, las autoridades no responden al pedido de información hecho por la Cancillería a través de la representación diplomática de Brasil.

Nuestros compatriotas han sido acusados, sin ninguna prueba, mafiosamente, de pertenecer a la CIA y al servicio de inteligencia español, engrosando la lista de 1,877 presos políticos que registra la ONG Foro Penal, de los cuales 20 han muerto torturados por sus carceleros.

Estos hechos ocurren en circunstancias en que ha sido arrestado un gendarme argentino que visitaba a su esposa e hija venezolanas, y en que seis miembros del comando de campaña de María Corina Machado continúan asilados en la residencia de la embajada argentina y el gobierno no les otorga salvoconducto para abandonar el país, violando diversos pactos internacionales.

En cambio, los torturan restringiendo el ingreso al local de alimentos y cortando la luz eléctrica y el agua. Asimismo, han rodeado la residencia con policías y tanquetas, ocupando viviendas aledañas y emplazando francotiradores en la zona para aterrorizar a sus víctimas, hechos que constituyen crímenes de lesa humanidad de acuerdo con el artículo 7 del Estatuto de la Corte Penal Internacional.

Recordemos, asimismo, que otras 20 personas de nacionalidad colombiana, española, uruguaya, boliviana, estadounidense y ecuatoriana han sido plagiadas.

La estrategia de Maduro es, sin duda, utilizar rehenes para canjearlos.

Así hicieron con 10 norteamericanos detenidos en diversos momentos, a quienes permutaron por Alex Saab, empresario colombiano aliado del chavismo, que se encontraba preso en la Florida por corrupción, narcotráfico y lavado de dinero en nueve países. Este acuerdo chantajista con Washington fue concretado en diciembre de 2023 y, a los pocos días, Saab fue recibido con aplausos en el Palacio de Miraflores y nombrado ministro de Industrias.

Ese plan extorsivo de Maduro corresponde a una práctica común de las guerrillas. Las FARC de Colombia registran miles de raptos, al igual que otros grupos subversivos como el Frente de Liberación Farabundo Martí de El Salvador, que inclusive plagió a la hija del presidente de ese país, José Napoleón Duarte.

Los hechos referidos suceden a menos de 15 días del cambio de mando en Venezuela, donde debe juramentar el embajador Eduardo González Urrutia, que ganó abrumadoramente las elecciones presidenciales. El Tribunal Electoral oficialista, empero, se niega a mostrar las actas y sostiene que el triunfador fue Nicolás Maduro, versión que rechazan todas las democracias occidentales.

Sin embargo, gobiernos autoritarios reconocen la "victoria" de Maduro, entre estos China, Rusia, Corea del Norte, Irán, Cuba, Nicaragua, Bolivia y Honduras. También lo han hecho Colombia y México, que anuncian enviar delegaciones diplomáticas a la ceremonia para avalar al sátrapa venezolano.

En ese contexto se produce el secuestro de nuestros compatriotas, mientras la dictadura arrecia la represión matando, encarcelando y torturando opositores, al punto que María Corina Machado, reconocida lideresa socialdemócrata, se encuentra en la clandestinidad para evitar que la apresen y que el presidente electo con 70 % de votos, el diplomático González Urrutia, ha sido amenazado con ser arrestado si llega a Caracas.

El 10 de enero es una fecha clave para determinar qué gobiernos son aliados de una autocracia corrupta y genocida, en comparación con aquellos comprometidos con la libertad, los derechos humanos y la democracia.

En este escenario no hay términos medios, neutros o bicéfalos políticos.



EQUIDAD

ÁNGEL H. ROMERO DÍAZ

Bienvenido, 2025

El año 2024 termina en unos días. Según el horóscopo chino, fue el "Año del Dragón". Para la Organización de las Naciones Unidas, ha sido el "Año Internacional de los Camélidos". En el Perú, se le denominó "Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho". Sea como fuere, este año fue para nosotros la continuación de la enorme crisis social y moral que nos legó el golpista Pedro Castillo, hoy en prisión, y que la presidenta Dina Boluarte no ha podido remontar, por lo que la población la sancionó, en reiteradas encuestas, concediéndole apenas un 3 % de apoyo a su gestión, el más bajo registro de todos los tiempos. Así es como ella termina el año.

En el verano, fuimos castigados por el fenómeno denominado Niño Costero, que fue el más intenso de los últimos 20 años. Las condiciones climatológicas adversas sirvieron para poner de manifiesto la ausencia de políticas públicas de previsión, en todos los niveles. A contrapelo de ello, sin embargo, la población afectada del norte, principalmente, demostró tener valor para sobreponerse, hasta el límite de lo imaginable, y sobrevivir. Fueron meses con olas de calor fuera de lo normal, sequías, inundaciones, anomalías de las lluvias, reducción de las temporadas normales de lluvias y extensión de los períodos secos, según lo pronosticó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI.

Los males nos llegan de una u otra manera. Ya casi es una verdad de Perogrullo señalar que la inseguridad ciudadana, el empoderamiento de las bandas delincuenciales, cada vez más violentas, han sido, este año, las más grandes preocupaciones de la población, frente a la ausencia de un Estado y gobierno fuertes, capaces de combatir con firmeza y rigor estas lacras sociales que han debilitado fuertemente nuestras instituciones.

Frente a este escenario sombrío, existe, sin embargo —y hay que reconocerlo— otro más optimista y esperanzador que pasamos a señalar. Nuestro país fue organizador y anfitrión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 2024, que comprendió la ejecución de 280 eventos internacionales, que incluyeron las reuniones de líderes económicos de APEC, la Cumbre Empresarial y once reuniones ministeriales en cinco ciudades sede en nuestro país. Resultado de ellos es que el Perú consiguió el consenso de las 21 economías miembro para adoptar declaraciones que reafirman el liderazgo de nuestro país en el foro de la región Asia-Pacífico, según dio cuenta la prensa nacional e internacional.

"Este es el tercer APEC que organizamos y el más importante por los resultados obtenidos. Tuvimos una meta muy ambiciosa, que son los acuerdos para que productos ingresen a los países, negociar el protocolo fitosanitario producto por producto, procesos que necesitan el impulso político, que normalmente tardan 10 años, y que ahora lo hicimos en solo una semana. Con China hemos firmado el acceso para siete productos, que es algo inédito que en tan poco tiempo te den el acceso, y eso es muy importante", explicó el titular del MIDAGRI, Ángel Manero.

Dentro del marco de la APEC, estuvo también la inauguración del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, que potenciará el comercio y ubicará a nuestro país como un centro estratégico y logístico en el corredor marítimo Asia-Pacífico. Sin embargo, dada la magnitud del proyecto, también trae consigo desafíos importantes a los que habrá que hacer frente. "El Puerto de Chancay convertirá al Perú en el primer centro logístico del Pacífico en Latinoamérica, lo que dinamizará la economía, impulsará las exportaciones y generará nuevas oportunidades comerciales. Además, este megaproyecto está generando miles de empleos para la población local", señaló el titular del MTC.

Tampoco podemos dejar de señalar los resultados de nuestra economía. El Banco Mundial ha referido que "la economía peruana supo afrontar retos como el bajo crecimiento, incertidumbres y necesidad de más inversión. El país, sin embargo, pudo mantener sus principios de estabilidad macroeconómica y de avanzar a un entorno propicio de productividad, empleos y bienestar. En los últimos 20 años, la estabilidad macroeconómica y la apertura comercial, junto con un entorno internacional favorable, permitieron que el Perú se convirtiera en una economía de ingreso mediano alto. Las políticas macroeconómicas sólidas y prudentes se han reflejado en un nivel de deuda pública bajo, amplias reservas internacionales, un Banco Central creíble y un sistema financiero robusto". Esto me releva de mayores comentarios.

Mis apreciados amigos, Phillip Butters y Wilber Medina, han tenido la gentileza de enviarme copia del acuerdo de colaboración eficaz celebrado por Odebrecht y el Ministerio Público, documento que obtuvieron luego de una larga batalla judicial. Su análisis requiere una amplia reflexión que será compartida en mi próximo artículo.

A mis lectores les deseo un mejor y próspero año 2025.



PATIO DE IDEAS

EDISTIO CÁMERE

Hacer lo mismo

Con el ánimo de conseguir que un grupo de personas deje de ser extraño entre sí, los especialistas suelen recurrir a la formulación de preguntas que, por su sencillez y frescura, facilitan que las respuestas inviten a la distensión y al diálogo. En cierta ocasión, un experto expuso la siguiente pregunta: ¿qué es lo que llevarían siempre consigo? Las intervenciones fueron espontáneas, nutridas y diversas. La diversidad de respuestas no es sino reflejo natural de la singularidad de las personas. De todas las declaraciones reportadas, me gustaría comentar puntualmente unas pocas. El celular es una herramienta básica para sus actividades sociales y laborales, por eso siempre lo llevan consigo. Otra respuesta tenía que ver con tener siempre a mano una muda de ropa deportiva en la maletera del automóvil. La salud, el bienestar corporal y el sentirse bien justificaban dicha práctica. Finalmente, una participación personal señaló que "yo siempre llevo este anillo a donde vaya".

En efecto, lo que uno lleva siempre consigo no son las cosas, ni lo que, en cierto modo, nos adorna, sino el modo de ser y la personalidad. Lo que uno es, la propia identidad, se asienta en los principios, las creencias rectoras de la propia vida, criterios que rigen la conducta, las acciones y los motivos que animan las relaciones interpersonales. Las felicitaciones y los buenos deseos que se expresan sentidamente para el año nuevo que comienza alientan para mirarlo con ilusión y esperanza. Pero lo que viene: el año y lo que abriga, impacta, es acogido y procesado por una persona que, si sabe lo que quiere y busca, podrá sacar un gran partido a todos los años nuevos.

La visión, los principios y la propia filosofía son como anclas: mantienen firmes y seguros a los barcos. Sin éstas, un barco es llevado por la corriente de aire a un destino que ni siquiera se ha propuesto. De modo similar, sin una filosofía de vida, el hombre pierde peso, arraigo; por tanto, es movido por las circunstancias, por sus vaivenes anímicos, por sus caprichos, por lo que piensan y dicen otros, etc. Si uno no depende de sí para configurar y abrazar su proyecto, sino de otros, ¡qué vacío puede resultar escuchar "¡Feliz Año Nuevo!"! Si no se sabe a dónde ir, poco interesa el camino que tome y el medio de locomoción que se elija. En cambio, si se sabe por dónde aparece el sol, uno sabrá ubicarse de tal manera que estará disponible para usufructuar su luz y su calor.

Me he guardado para el final un comentario recogido como en nota de pie de página. ¿Qué harías si te dicen que te quedan pocos días de vida? Haría lo mismo, haría lo de siempre. Por analogía se puede aplicar al inicio del año nuevo. Usualmente, el primer día no ocurren cambios radicales ni revoluciones en los escenarios. Nos enfrentamos a lo mismo que el año que termina. ¿Qué hace atractivo el nuevo año? La ilusión y esperanza de hacer mejor las cosas que siempre hacemos.



LA TOMA LEGAL

CÉSAR ALFREDO MONTES DE OCA DIBÁN

El cierre e inicio de un nuevo ciclo

Hemos usado calendarios desde las primeras civilizaciones humanas y tomado como referentes a elementos naturales para ello. Los antiguos egipcios (circa 3000 a.C.) diseñaron un calendario solar basado en el ciclo anual del río Nilo y el movimiento de la estrella Sirio, lo que permitió prever inundaciones que afectaban a la agricultura, que era la actividad económica principal y propiciaba la estructura legal social. En Mapping Time: The Calendar and Its History (Richards, 1998), encontramos que el calendario egipcio estableció un precedente para la organización administrativa y jurídica.

En Roma se tuvo el calendario juliano, implementado en el 46 a.C. bajo el mandato de Julio César, que también estuvo basado en el año solar. En este se incluyó un "ajuste" parcial para corregir su imperfección: años bisiestos. Sin embargo, encontramos en The Oxford Companion to the Year (Blackburn y Holford-Strevens, 1999) la precisión de que este fue el primero con contenido legal, en la medida que definía los días en que se podían celebrar juicios y transacciones comerciales. Hoy los llamamos días hábiles.

Muchos años después se dio una reforma impulsada por el papa Gregorio XIII, quien ajustó la ya conocida imperfección del calendario juliano (aproximadamente 11 minutos por año), haciendo que del 4 se pase al 15 de octubre de 1582 (salto de 10 días). Lo que dio origen al llamado calendario gregoriano que hoy aplicamos.

El término "calendario" proviene del latín calendae, que se refería al primer día de cada mes en el calendario romano antes del juliano (10 meses). Esta herramienta para dividir el tiempo pasó de ser un sistema con fines agrícolas y religiosos a un instrumento base indispensable en la administración del tiempo para la economía, el comercio, la política y el derecho.

Todos los calendarios eran cíclicos, con un inicio y un fin. Así, tenemos una celebración ligada al calendario, y es el "Año Nuevo", que significaba el comienzo de ciclos fiscales, administrativos y judiciales.

En el Perú prehispánico, nuestras culturas usaban un calendario agrícola-ritual, también basado en el sol. Franklin Pease (2009), en El universo religioso de los incas, nos indica que este sistema organizaba las cosechas, regulaba ceremonias y obligaciones comunitarias. Debemos precisar que el calendario inca consideró tanto el sol (inti) como la luna (quilla) para su establecimiento, teniendo al Inti Raymi (fiesta del sol correspondiente al solsticio de invierno) como muestra de un calendario actual que reconoce las costumbres ancestrales.

Como vemos, hasta hoy, el calendario organiza el tiempo, regula conductas, derechos y deberes sociales, siendo el calendario gregoriano el adoptado como estándar global para ello. Asimismo, con la Convención del Meridiano, suscrita en 1884 en Washington por 25 países, se estableció el meridiano de Greenwich (Londres, Inglaterra) como referencia temporal para un consenso jurídico internacional.

Como nos expresó Jorge Basadre en Historia de la República del Perú (1946), el tiempo no es solo un registro de días, es el marco en el que la humanidad construye sus sueños y sus leyes. Es momento de hacer un balance, reconocer lo bueno y malo, aprender de los errores y corregirlos.

¡Feliz Año Nuevo!

(*) Abogado, docente universitario, consultor legal



EL VIGÍA

SERGIO BOLÍVAR

Popularidad al mínimo: ¿quién manipula a quién?

El reciente choque entre la presidenta Dina Boluarte y las encuestadoras, personificadas por la Asociación Peruana de Empresas de Inteligencia de Mercados (APEIM), evidencia una vez más la precariedad de un gobierno que lucha por su legitimidad. Este escenario refleja la creciente brecha entre una clase política alejada de las expectativas ciudadanas y una población cada vez más escéptica hacia el sistema. Con índices de aprobación alarmantemente bajos, Boluarte intenta desacreditar a las encuestadoras, acusándolas sin evidencia concreta de manipular las cifras por beneficios ocultos. Mientras tanto, dichas empresas se defienden de las acusaciones "difamatorias" sin abordar la cuestión fundamental: su capacidad (o falta de ella) para captar el verdadero sentir de la sociedad y proponer soluciones factibles.

A medida que el 2025 se acerca, seguimos sin comprender que no es tan solo la baja popularidad de Boluarte lo que importa, sino cómo esta estadística se convierte en herramienta de lucha política. Aunque las encuestas son instrumentos clave para medir el pulso social, actualmente no logran capturar con precisión las necesidades reales de la población. Aunque han destacado la impopularidad del gobierno en frentes como la seguridad y la corrupción, las encuestadoras no han ofrecido una autocrítica necesaria en un ambiente que ya está demasiado polarizado.

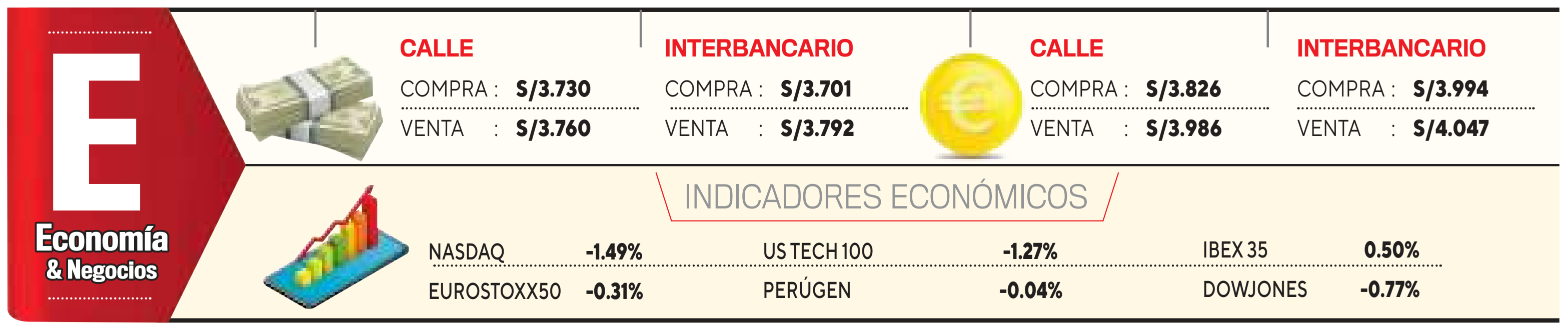
Históricamente, los procesos electorales en el mundo han demostrado que las encuestadoras pueden caer en errores, como sobrestimar la participación o fracasar al predecir los resultados electorales. En un escenario donde no emerge una alternativa de liderazgo político convincente, surge la pregunta: ¿Quién se beneficia de mantener este impasse? En este entrelazado de narrativas, el ciudadano promedio se encuentra atrapado entre el descontento y la incertidumbre, sin un liderazgo que genere confianza ni un plan firme hacia el futuro. Se está formando un próximo elector disfuncional, indeciso y manipulable.

Para convertir esta situación de estancamiento en una plataforma para el cambio, se necesita una perspectiva comunicacional que reenfoque el debate en la construcción de soluciones tangibles. Hasta ahora, ninguna encuestadora ha explorado si: ¿Está dispuesta la ciudadanía a un cambio inmediato? ¿Confían en que el Congreso pueda ofrecer una transición estable? Las encuestadoras deben profundizar en nuevas preguntas que no solo reflejen el descontento y la polarización, sino que también exploren qué soluciones ve la población como viables. Del mismo modo, el gobierno debe implementar una estrategia comunicacional transparente, reconociendo sus errores pero también mostrando avances concretos en temas críticos como la seguridad y la lucha contra la corrupción. Boluarte necesita mostrar resultados reales para evitar ser marginada incluso por aquellos que ahora la cuestionan.

Este enfrentamiento entre Boluarte y las encuestadoras es solo un síntoma de los desafíos más amplios que enfrenta el Perú. La confianza en las instituciones no se restaura con acusaciones infundadas ni defensas precipitadas, sino con acciones que demuestren un verdadero interés por satisfacer las demandas de la sociedad. La polarización solamente prolonga el estancamiento y el país no puede darse el lujo de permanecer enredado en una disputa de narrativas. Como en una jungla donde dos elefantes pelean y el daño recae sobre el pastizal, en esta disputa el "pasto" es el pueblo peruano merecedor de algo más que meras confrontaciones; es acreedor a soluciones concretas, liderazgos eficaces y una visión de futuro definida.

El Perú reclama soluciones audaces, no excusas, al acercarse el 2025.

Que la felicidad y prosperidad sean para ti, lector, y para todo el país.





EL PERÚ SE LO MERECE

A 72 horas para que finalice 2024, podemos afirmar que este año, contrariamente a lo que algunos suponen, no ha sido tan favorable para el sector pesquero.

Las capturas de anchoveta para producción de harina y aceite de pescado han mostrado un incremento significativo. Las exportaciones de harina crecieron en 74 % en comparación con 2023, mientras que las de aceite aumentaron más de 180 %. En conjunto alcanzarán aproximadamente 2,000 millones de dólares. Sin embargo, esta mejoría se debe a que en 2023 la producción fue excepcionalmente baja, con apenas 1,145 millones de dólares, frente a los 2,403 millones de 2022 y los 2,339 millones de dólares en 2021. En otras palabras, estamos recuperando los niveles habituales.

En cambio, el panorama en pesca y acuicultura para consumo humano directo es desalentador. En 2024, el valor FOB exportado cayó más del 25 % respecto al año anterior. La pesca de pota o calamar gigante, principal recurso hidrobiológico de la pesca artesanal y mayor generador de empleo en el sector, atraviesa su crisis más severa en tres décadas, con una reducción del 57 % en los envíos al exterior. En acuicultura, apenas se logrará exportar 215. millones de dólares, una cifra insignificante frente a la de nuestros vecinos Ecuador y Chile, que compiten con Noruega y Vietnam por el segundo lugar en el mundo, con exportaciones acuícolas que superan en más de 25 veces las del Perú.

Sabemos que el calamar gigante ha sido fundamental para el empleo y la generación de riqueza en el litoral peruano, por lo tanto, se requiere un programa sólido de investigación científica y monitoreo de este recurso, conocido por su alta variabilidad. Dicho trabajo debe abarcar nuestras 200 millas y el mar adyacente, en colaboración con países que operan en la región.

Es urgente promulgar el tan esperado Reglamento de Ordenamiento Pesquero de la pota, así como establecer con claridad el número de embarcaciones autorizadas tras el largo proceso de formalización. Sin embargo, estas acciones serán insuficientes si no se adopta una postura firme frente a la flota extranjera que extrae calamar gigante en el Pacífico sur, cuya actividad despierta serias sospechas por su vocación depredadora e invasora de todos los mares del planeta.

El Estado tiene un rol esencial en el desarrollo de la pesca y acuicultura, así como para su promoción, por la seguridad alimentaria de su pueblo. Este sector debe convertirse en una piedra angular para combatir los altos índices de anemia y malnutrición que afectan a los peruanos. Esperamos el liderazgo político que corresponde al titular del Ministerio de la Producción y a la Jefa de Estado, capitaneando una estrategia nacional que enfrente y elimine este problema estructural.

La acuicultura no puede seguir siendo un tema recurrente en discursos sin resultados concretos. Para alcanzar el desarrollo que aspiramos, son necesarias inversiones significativas en ciencia, tecnología y conocimiento. Sin embargo, estas solo llegarán si garantizamos seguridad ciudadana y estabilidad jurídica, dos soportes de los que carecemos clamorosamente.

Ha de haber un compromiso enfocado en dotar al sector de mayor competitividad, más allá de la retórica. Cerrar la brecha de infraestructura que frena el crecimiento de los Andes y la Amazonía. Es indispensable contar con desembarcaderos adecuados, muelles modernos y una cadena de frío eficiente. También necesitamos un Estado aliado del desarrollo y no ese cancerbero hostigador, solo de los legales, que algunas dependencias se empeñan en representar. Podríamos seguir, pero termino recordando que los impuestos de los ciudadanos deben invertirse en un futuro fértil y venturoso, con oportunidades para todos.

REGIRÁ DESDE 1 DE ENERO DE 2025

Gobierno aumenta el sueldo mínimo a S/ 1,130

Tras varios días de espera, la presidente Dina Boluarte hizo el anuncio oficial. “Esta decisión la tomamos con responsabilidad y pensando en el bienestar de los peruanos”, afirmó.



La presidenta Dina Boluarte, con el ministro de Trabajo, Daniel Maurate.

Se acabó la espera. La remuneración mínima vital (RMV) será de S/ 1,130 a partir del 1 de enero de 2025, anunció la presidenta de la República, Dina Boluarte, en Palacio de Gobierno.

“No podemos permitir que el Perú crezca a tasas altas y que ese crecimiento no se perciba en el bolsillo de los trabajadores. El progreso debe ser inclusivo y llegar a todos los hogares”, sostuvo tras suscribir el decreto supremo junto con el ministro de Trabajo, Daniel Maurate.

La jefa de Estado explicó que, al no haberse alcanzando un consenso en el Consejo Nacional de Trabajo, el Ejecutivo tomó la responsabilidad de analizar el monto del incremento del sueldo mínimo.

“Luego de ese análisis técnico profesional hoy (ayer) anuncio que a partir del 1 de enero del 2025 la remuneración mínima vital se incrementará en S/ 105, alcanzando un monto de S/ 1,130”, expresó.

“Esta decisión la tomamos con responsabilidad y pensando en el bienestar de los peruanos. No lo hacemos pensando en el populismo barato ni oportunismo político”, enfatizó Boluarte.

El nuevo sueldo mínimo, fue refrendado mediante decreto supremo que también fue firmado por el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Daniel Maurate.

LO QUE DICE LA CONSTITUCIÓN

- **Según la Constitución Política del Perú, la RMV debe alcanzar para que un trabajador y su familia –cuatro miembros en promedio en el Perú– puedan solventar sus gastos mínimos, y no como erróneamente se considera que es “para una sola persona”. En 2023, la canasta básica de consumo por persona llegó a S/ 446.**



La nueva RMV está solo S/105 por encima de los S/1,025 que se fijaron en mayo de 2022. Un progreso de apenas 10.2%. Además, el nuevo sueldo mínimo representa el 57.45% de la canasta básica familiar en el Perú, ubicada en S/1,784 de acuerdo a estimaciones a partir de la información que provee el Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inei).

Antes de confirmar el nuevo monto, el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, había propuesto en el seno del repuesto Consejo Nacional de Trabajo (CNT) un incremento a S/1,130, en promedio.

Como parte de este debate, los trabajadores y gremios sindicales proponían S/1,330, al considerar que había suficiente espacio para ello.

CON EL MONTO INCREMENTADO DE LA RMV

Representante de gremios de trabajadores no está de acuerdo



El secretario general adjunto de la Confederación General de los Trabajadores del Perú (CGTP), Gustavo Minaya, se mostró en contra del anuncio presidencial con esta variación de S/ 105.

"Rechazamos categóricamente el anuncio de la presidenta Boluarte de incrementar a S/105 más el salario mínimo porque hemos demostrado, en la mesa de diálogo del Consejo Nacional de Trabajo (CNT), que se podía soportar un incremento de S/305 adicionales para que así llegue la RMV hasta los S/1,330, comentó.

Minaya también criticó que la variación efectuada sobre el salario mínimo tampoco le permitirá a los trabajadores "ni siquiera" recuperar el poder adquisitivo perdido, luego del impacto de las altas tasas de inflación ocurridas en el 2023.

PARA TOMAR LA MEDIDA DEL NUEVO SUELDO MÍNIMO

Cámara de Comercio de Lima dice que no fueron consultados



El vicepresidente de la Comisión de Asuntos Laborales de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Carlos Morales, lamentó que, finalmente, la variación del sueldo mínimo se haya dado sin la participación directa de los gremios empresariales y sindicatos.

"La RMV se regula por el Estado, pero con la participación de gremios y sindicatos. Es un incremento de poco más del 10%. Y es importante recordar que todo incremento remunerativo tiene que basarse en criterios técnicos y objetivos, no solo en decisiones políticas. Por eso está el CNT", apuntó Morales.

Como se recuerda, fue a fines de octubre cuando se informó oficialmente que terminaban las reuniones en el CNT al no llegar a acuerdos.

REVELA EL VICEPRESIDENTE DEL GREMIO EXPORTADOR, CÉSAR TELLO RAMÍREZ

Mypes preocupadas por el incremento de la RMV

Adex advierte que las micro y pequeñas empresas podrían enfrentar mayores riesgos de informalidad tras el aumento de la remuneración mínima vital.

El vicepresidente de la Asociación de Exportadores (Adex), César Tello Ramírez, opinó que si bien era necesario el aumento de la Remuneración Mínima Vital (RMV), por la reducción del poder adquisitivo de las familias peruanas, preocupa que muchas de las micro y pequeñas empresas (mypes), puedan pasar a la informalidad al no poder soportar este incremento.

"No se puede negar que la situación es delicada. Las mypes representan más del 99% del total de empresas en el país y muchas de ellas están en una situación económica delicada, si bien el porcentaje del alza (10.24%) fue similar a la inflación acumulada desde el anterior aumento, se abre la posibilidad que migren a la informalidad", alertó.

Añadió que todas las empresas, aquellas que generan empleos formales, sostenibles y descentralizados, enfrentan altos costos de laborales y logísticos (seguridad, transporte, seguros, etc.), pero, en el caso de las mypes se suman otras barreras como el acceso al financiamiento, tecnología y capacitación, todo lo cual las hace más vulnerables ante un incremento de la RMV.

En ese sentido, Tello Ramírez pidió a la presidenta Dina Boluarte iniciar un diálogo social con todos los sectores económicos a fin de fortalecer aquellos que se caracterizan por crear más puestos de trabajo formal y digno.

Mencionó que la agroindustria tiene un gran potencial y ha logrado destacar, pero existen otras actividades como la pesca y acuicultura, la metalmecánica, el químico, la joyería y la industria forestal que aún no logran su mejor performance por la falta de medidas sectoriales, sostenibles en el tiempo, que incentiven las grandes inversiones, tal como se ha hecho con la cadena textil-confecciones con la Ley 31969, que ya empieza a dar sus frutos.



Adex advierte el peligro que aumente informalidad.

PIDEN POLÍTICAS COMPLEMENTARIAS

- El vicepresidente de Adex, César Tello, añadió que la implementación de políticas complementarias y una gestión eficiente serán determinantes para evitar efectos adversos que contrarresten los beneficios esperados del aumento de la RMV. "Las exportaciones son aliadas estratégicas para consolidar la recuperación del Perú, solo necesitan marcos jurídicos promotores y una eficiente infraestructura", concluyó.

CIFRAS REALES

99% REPRESENTAN las mypes del total de empresas en el país y están en una situación económica delicada.

10.24 % ES EL PORCENTAJE del alza de la RMV, similar a la inflación acumulada desde el anterior aumento.



CONFIEP:

No se tomó en cuenta criterios técnicos

El presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), Alfonso Bustamante, indicó que la decisión del incremento de la RMV no responde a factores técnicos.

"La fórmula decía que no estaban dadas las condiciones. Recordemos que, en su discurso de 28 de julio, la presidenta anunció un incremento en la remuneración mínima vital, pero no tenía sustento técnico para esto", declaró el ejecutivo, añadiendo que esto se vincularía a una respuesta a la baja aprobación presidencial que tiene, según diversas encuestas.

También señaló que, contrario a lo que se busca, el impacto será más perjudicial, precisamente, en los trabajadores con mayor vulnerabilidad respecto a su estabilidad laboral.

"El 99.5% de todas las empresas en el Perú son micro y pequeñas empresas. Y el 75% de estas es informal. El efecto para ellos [es de un incremento de la informalidad]", comentó.



EXPORTAR O MORIR

JULIO PÉREZ ALVÁN (*)

EL PAÍS QUE TODOS QUEREMOS

A pocos días de culminar el año y como manda la tradición, comparto mis deseos para el 2025. Si bien las empresas afrontan enormes responsabilidades y desafíos, tenemos muchas expectativas del papel que cumplirá el gobierno, cuya labor debería centrarse en facilitar un entorno que permita hacer negocios, amén de prestar servicios eficientes en salud, seguridad, educación e infraestructura que beneficien a los ciudadanos. En ese objetivo es necesario fomentar un diálogo constructivo con los actores clave de la sociedad.

El Perú en su conjunto y especialmente el Estado, debe enfrentar estos retos de manera integral. En ese sentido, es crucial promover un crecimiento económico sostenible, que incluya a las grandes mayorías, impulse el Producto Bruto Interno (PBI) y pueda crear un ambiente en donde se perciba que los frutos de este crecimiento se distribuyen de manera más amplia entre todos los peruanos.

Antes de la pandemia, Perú registraba tasas de crecimiento destacadas que nos colocaban por encima de otras naciones de la región. El Covid-19 afectó a todos, por lo que el reto se mantiene: Lograr que este progreso llegue a todos los rincones del país, especialmente a las regiones en las cuales el Índice de Competitividad muestra resultados adversos.

Para lograr los niveles de desarrollo de los países de primer mundo, es necesario que el gobierno promueva políticas que posibiliten el fortalecimiento del agro, la pesca y acuicultura, la cadena textil-confecciones, la industria metalmecánica, forestal y farmacéutica, solo por citar algunos.

Hacerlo no solo generará más empleos de calidad y descentralizados, sino que también podremos enfrentar con una mayor resiliencia las fluctuaciones globales de los precios de los commodities, cuyo viento no siempre soplará a nuestro favor.

El diálogo será clave en la implementación de políticas que respondan a las necesidades de cada actividad; sin embargo, el tema central es el mencionado al inicio de esta columna: se requiere mayor seguridad, mejorar el acceso a los servicios básicos e infraestructura y crear un entorno favorable a las inversiones.

Si bien hubo avances importantes en las últimas décadas, el desafío sigue siendo grande, en particular en las zonas rurales, por ello, esperamos que se pongan en marcha políticas sociales más inclusivas, dirigidas a mejorar las condiciones de vida de todos.

Aquí se hace imprescindible una mayor inversión en educación y salud. Además, las políticas laborales deben centrarse en programas de capacitación muy prácticos en coordinación con las empresas y que permitan a las personas encontrar empleo rápidamente. El Ministerio de Trabajo está avanzando al respecto, esperemos que siga en esa misma ruta.

Un tema crucial es la informalidad, del cual hemos hablado y presentado propuestas concretas. El Estado debe abordar este tema de forma urgente y decidida. No habrá forma de alcanzar un desarrollo aceptable como país si mantenemos los niveles actuales de informalidad que junto con la ilegalidad conforman la llamada 'economía subterránea'.

Por otro lado, el Estado y la sociedad deben seguir avanzando en la lucha contra la corrupción, que es uno de los principales obstáculos que frena el desarrollo. La implementación de medidas más estrictas de transparencia y rendición de cuentas permitirá generar confianza en las instituciones y atraer inversiones nacionales y extranjeras.

En resumen, el 2025 se perfila como un año crucial en el que el gobierno tendrá una gran oportunidad para lograr un mayor crecimiento económico, reducir la pobreza, mejorar las oportunidades y fortalecer el diálogo constructivo. Si se gestionan adecuadamente los recursos y se fomenta la cooperación entre todos los sectores de la sociedad, podremos avanzar hacia un futuro con el que todos soñamos. Por el bien de los 34 millones de peruanos, que sea así.

***Presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX)**



Miles de trabajadores este año han logrado abandonar la informalidad.

DURANTE ESTE AÑO

Más de 335,000 trabajadores dejaron de ser informales

Entre los meses de enero a la quincena de diciembre, indicó la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil).

Un total de 335,649 trabajadores ingresaron a planilla y dejaron de ser informales, entre los meses de enero a la quincena de diciembre de este año, indicó la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil).

Para lograr este resultado se usaron distintas herramientas, entre ellas, las que se enfocan en la prevención, como el aplicativo "Verifica Tu Chamba", las acciones previas y las asistencias técnicas, que son anteriores a una inspección y que, sumadas, consiguieron la formalización de 314,295 trabajadores, es decir, el 94% del total.

Mientras tanto, las acciones de fiscalización fueron usadas en menor medida y consiguieron que 21,354 trabajadores ingresen a planilla, equivalente al 6% del total.

"Esto demuestra que la Sunafil está centrada en el enfoque preventivo, el cual busca que la empresa cumpla con los derechos de los trabajadores, antes que iniciar una actuación inspectiva y colocarles una multa", indicó el superintendente de la Sunafil, Michael Guevara Varela.

En cuanto a los sectores económicos que más trabajadores incorporaron a la planilla, están Agricultura (87,661); Servicios Inmobiliarios, Empresariales y Alquileres (68,779); Industrias Manufactureras (34,077); Construcción (31,119); y Comercio al por mayor y menor (27,361).

Asimismo, las regiones que más trabajadores incorporaron de enero a la quincena de diciembre, fueron Lima Metropolitana (236,846), La Libertad (19,378), Piura (15,196), Ica (17,180) y Arequipa (8,952).

La Sunafil manifestó que continuará coadyuvando para que más trabajadores se formalicen y gocen de todos sus derechos laborales.

"SUNAFIL EN TUS MANOS"

• Sunafil ha desarrollado una herramienta móvil llamada "Sunafil en tus manos" y que ofrece todos los servicios, tanto al empleado como al empleador, quienes ya no necesitan ir al lugar donde antes hacían sus trámites, solo tienen que hacer su solicitud y después puedes ver en qué situación va el trámite. Además se podrá consultar si se encuentra en planilla o si depositaron la gratificación.

EN OCTUBRE

Sector Construcción creció 4.9%

En octubre del presente año, la actividad del sector Construcción se expandió 4.9 %, debido al mayor avance de obras públicas y privadas, reportó el Banco Central de Reserva (BCR).

La entidad recaudadora también señaló que el sector Construcción acumuló un crecimiento de 4.3% en los diez primeros meses del 2024.

El BCR indicó que, en octubre, el consumo interno de cemento aumentó 3.2%, lo cual responde a los mayores despachos de Unacem, por el granel y el cemento embolsado. Por el contrario, se redujo la demanda en el norte y sur del país.





POR S/ 52,530

Multan a Real Plaza

La Oficina Regional del Indecopi en Cusco (ORI Cusco) ha ratificado una sanción administrativa de 10.2 UIT, equivalente a 52,530 soles, impuesta a la empresa Real Plaza por no atender dos reclamos presentados por un consumidor. Esta decisión se basa en lo establecido en el Código de Protección y Defensa del Consumidor, que obliga a los proveedores a responder oportunamente a las quejas de sus clientes.



EN LIMA POR CONGESTIÓN VEHICULAR

Miles de mllns. en pérdidas

La congestión vehicular es un problema que afecta a la productividad de la economía, y que genera pérdidas de bienestar en la población, señaló el Banco Central de reserva en su Reporte de Inflación. Según este reporte, una persona pierde en promedio 3,800 soles al año en Lima. Considerando la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) urbana, el costo total de esas pérdidas en Lima se estima en aproximadamente 20,000 millones de soles (alrededor de 2% del PBI en el 2023).

RESPECTO A LA DEUDA DE S/ 87'454,034

Tribunal Fiscal rechaza recurso de Telefónica

Empresa de telefonía había presentado un documento de "aclaración" relacionado con los pagos a cuenta del impuesto a la renta correspondientes al ejercicio fiscal 2009.

El Tribunal Fiscal comunicó a Telefónica del Perú su decisión de rechazar el recurso de aclaración presentado por la empresa en relación a una deuda de S/87'454,034. Este procedimiento administrativo está relacionado con los pagos a cuenta del impuesto a la renta correspondientes al ejercicio fiscal 2009.

La resolución emitida por el Tribunal Fiscal (N.° 11146-9-2024) confirmó la decisión original y estableció que el recurso de aclaración presentado no puede alterar el contenido sustancial del fallo. De acuerdo con el Código Procesal Penal, este recurso tiene como único propósito aclarar conceptos ambiguos u oscuros, sin modificar las decisiones previamente adoptadas.

En un comunicado remitido el pasado martes a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), Telefónica del Perú anunció que se encuentra evaluando las acciones legales a tomar. En situaciones similares, la empresa ha recurrido a instancias judiciales para resolver disputas tributarias. El fallo reciente se suma a una serie de disputas fiscales entre Telefónica y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat).

En abril de este año, la empresa realizó un pago de S/1,361 millones tras una sentencia judicial relacionada con el Impuesto a la Renta de los ejercicios 2000 y 2001, poniendo fin a un conflicto legal que duró más de 20 años.

En junio, la Sunat ejecutó una carta fianza por más de S/347 millones contra la empresa, vinculada también al Impuesto a la Renta del año 2000. Durante el primer semestre de 2024, la entidad recaudadora logró cobrar cerca de S/1,100 millones en deudas tributarias de Telefónica, incluyendo la ejecución de cartas fianzas por un total de S/746 millones, igualmente relacionadas con los litigios tributarios de los años 2000 y 2001. En total, durante el primer semestre de 2024, la Sunat consiguió recaudar cerca de S/1,100 millones de la deuda tributaria de Telefónica, una controversia que permanecía sin resolver desde hace más de 20 años.

Telefónica del Perú sigue enfrentando una serie de litigios fiscales que continúan afectando su situación financiera. Recientemente, el directorio de la empresa aprobó el uso de más de S/2,022 millones de reservas legales y primas de emisión para mitigar sus pérdidas acumuladas.



A lo largo del año, Telefónica ha pagado varias multas al Estado.

MOODY'S REBAJA CALIFICACIÓN CREDITICIA

◆ Moody's Investors Service rebajó la calificación crediticia de Telefónica del Perú S.A.A. de B2 a Caa1, reflejando un panorama financiero complejo marcado por un debilitamiento de la liquidez, un desempeño operativo deteriorado y la presión de una importante obligación tributaria pendiente con la Sunat. La decisión también coloca a la empresa bajo revisión para una posible nueva rebaja, debido al riesgo elevado de refinanciamiento y reestructuración de deuda en los próximos meses.

MIENTRAS QUE SUNAT LO RATIFICA EN FORMA OFICIAL

Indecopi responde a Jean Ferrari por sus declaraciones



El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) respondió a las polémicas declaraciones que Jean Ferrari, actual administrador de Universitario de Deportes, a través de un comunicado; Indecopi señaló: "Se rechaza cualquier cuestionamiento y calificativo realizado sobre el procedimiento concursal al que se acogió el Club Universitario de Deportes y contra los profesionales que estuvieron a cargo de este", se lee inicialmente en el pronunciamiento.

"Desde el procedimiento concursal del Club Universitario de Deportes en 2012, Indecopi cumplió con sus funciones legales, incluyendo la identificación de acreedores, el reconocimiento de créditos concursales y la convocatoria de Junta de Acreedores", continúa el comunicado.

En esa línea, señalan que desde que se dispuso la suspensión del procedimiento concursal, las labores de supervisión previstas por la Ley 31279 y la designación de la administración del club 'merengue', se encuentran bajo las disposiciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

SUNAT LO RATIFICA

Por otro lado, La Sunat emitió un comunicado este viernes, 27 de diciembre, para dar a conocer que Jean Ferrari seguirá al frente de Universitario de Deportes como administrador temporal del club.

"La comisión no se ha avocado, ni ha adoptado ninguna decisión, respecto de la situación del administrador provisional del citado club. La Sunat reafirma que sus funcionarios y servidores públicos actúan en estricto cumplimiento de las normas vigentes, de acuerdo, con los principios de legalidad y debido procedimiento", indicaron.



PARA POBLACIONES VULNERABLES

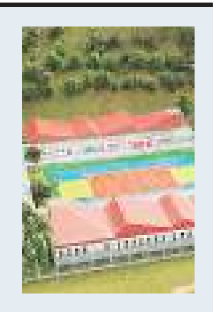
195,000 DNI GRATIS



El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) autorizó la entrega gratuita de 195,000 DNI durante todo el 2025 para las poblaciones en situación de vulnerabilidad. De este total, 116,000 DNI serán destinados a los procedimientos de inscripción por primera vez, duplicado, renovación y rectificación de datos, entre otros.

EN ZONA RURAL DE HUARAL

PRIMERA ESCUELA MODULAR



El Ministerio de Educación concluyó la implementación de la primera escuela modular en la provincia de Huaral, región Lima, en el marco del Pacto Social por la Educación que impulsa, en su primer eje, un shock de inversiones para avanzar hacia el cierre de la brecha de infraestructura educativa, especialmente en zonas rurales del Perú.

EMAPE ELABORARÁ EXPEDIENTE TÉCNICO

Metropolitano llegará hasta Puente Piedra

Alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, inauguró carriles auxiliares de Vía Expresa Sur. También presentó logros de su gestión.



El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, anunció la elaboración del expediente técnico para que el Metropolitano pueda llegar hasta Puente Piedra.

"A Emape le he pedido que haga el expediente técnico para, desde Carabayllo, llegar a Puente Piedra, para tener el Metropolitano. Eso estamos trabajando porque sí es posible, estamos asfaltando un montón de avenidas en Carabayllo, en una de ellas vamos a tener una reserva de vías para irnos directamente desde Carabayllo hasta Puente Piedra y continuar el Metropolitano", remarcó la autoridad edil.

El burgomaestre participó ayer en la entrega de cuatro kilómetros de vías auxiliares de la nueva Vía Expresa Sur, en San Juan de Miraflores.

"Tenemos el compromiso de conectar a dos grandes alcaldes: Luis Bedoya Reyes y Luis Castañeda. Unir a la Vía Expresa con el Metropolitano, cuyas dos obras van a coincidir aquí. El centro de la vía, estamos dejando el ancho adecuado, para hacer el Metropolitano, estamos dejando todo listo para hacer el Metropolitano", manifestó.

RENDICIÓN DE CUENTAS

La noche del jueves, López Aliaga presentó la rendición de cuentas de su segundo año gestión al frente de la Municipalidad de Lima. Destacó la puesta en marcha de la campaña Salud Popular, en la que participaron familias de 43 distritos de Lima que recibieron más de 20 servicios médicos gratuitos, logrando 128 jornadas exitosas.


López Aliaga participó en la entrega de 4 km de vías auxiliares de la nueva Vía Expresa Sur.

> **OBRAS ENCAMINADAS**
>
> López Aliaga señaló que todos los megaproyectos anunciados el año anterior ya se encuentran encaminados como las vías rápidas Pista Nueva, Huaylas, Próceres-Wiesse, Huarochirí, Javier Prado, La Marina, Angélica Gamarra, Túpac Amaru, Nicolás Arriola y Canadá. Así como el viaducto Las Américas y Arriola; vía expresa Grau, Norte y Sur; y la avenida Ramiro Prialé.





Señaló que otro logro de su gestión es la apertura de Soliexpress, que atiende las 24 horas del día. "Los usuarios pueden realizarse una resonancia magnética, la más barata del país, y próximamente se construirá una nueva sede y un centro oftalmológico", anunció el alcalde.

En el ámbito de la seguridad ciudadana, remarcó que cumplió su promesa de entregar 4,000 motos a la PNP y los serenos municipales para combatir la delincuencia en todos los distritos.

Además, se creó la línea 610-1010 del Grupo Especial de Inteligencia Municipal (GEIM) para responder ante las extorsiones, asaltos y otros delitos. "Gracias al apoyo brindado, el Programa de Recompensas se activa, en beneficio del informante", indicó.

La eliminación de los peajes corruptos de Odebrecht fue otra promesa de campaña cumplida, liberando a los vecinos de Puente Piedra de un cobro injusto, mientras que los peajes de OAS se encuentran en proceso de suspensión, afirmó López Aliaga.

El alcalde recordó además que no cobra ni un sol por ejercer el cargo, ahorrando S/ 374 mil en dos años de gestión.

En cuanto a obras viales, se han renovado los jirones Luna Pizarro y Sebastían Barranca en La Victoria; las avenidas Perú, San José y Sol de Naranjal en San Martín de Porre, entre otras.

TAMBIÉN LA CASA ECHENIQUE

Expropiarán El Buque y la Quinta Heeren

El Concejo Metropolitano de Lima aprobó en sesión ordinaria la iniciativa legislativa que busca expropiar y recuperar el valor histórico y cultural de la Casona El Buque, Casa Echenique y la Quinta Heeren, con el fin de salvarlos de una irremediable desaparición en vista del estado de abandono en que se encuentran.

La iniciativa fue sustentada por el regidor Guillermo Valdiviezo, quien espera que el Congreso evalúe debidamente la situación de los inmuebles y permita su conservación. Al pedido se sumó el regidor Efraín Aguilar.

En la cuadra 2 del jirón Cangallo, corazón de Barrios Altos, se encuentra El Buque, una joya arquitectónica del siglo XIX. El emblemático edificio es reconocido por su diseño único y es testimonio viviente de la vida social y cultural de Lima en el siglo XIX,

La Casa Echenique, ubicada en la avenida Emancipación, fue la morada de personajes como Francisco Carvajal, 'el Demonio de los Andes; José Rufino Echenique, expresidente de la nación; y Pío Tristán, último virrey del Perú. Fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación el 15 de febrero de 1983.

La Quinta Heeren, por su parte, es uno de los lugares más enigmáticos de Lima. Enclavada en el jr. Junín, Barrios Altos, el bello inmueble ahora es una atracción turística.



ALERTA DE LA MARINA. FUERTES OLEAJES CONTINUARÁN HOY

Maretazo arrastra embarcaciones e inunda calles de Piura y Tumbes

En el Callao, olas de hasta tres metros de altura llegan hasta la Plaza Grau de La Punta. Fenómeno se extendería hasta el 1 de enero, y cierran 81 puertos del litoral norte y centro.

Decenas de embarcaciones pesqueras fueron arrastradas por el fuerte oleaje registrado ayer en las regiones Piura y Tumbes, donde el agua del mar inundó diversas calles y viviendas ubicadas cerca del litoral.

Pescadores de la zona de la caleta de Cabo Blanco, en Talara (Piura), fueron sorprendidos por el maretazo que arrastró sus chalanas y botes.

En el balneario de Máncora, también en Talara, el agua del mar llegó hasta las calles, debido al oleaje anómalo del noroeste, reportó Asismet, equipo multidisciplinario que brinda información sobre eventos astronómicos, sismológicos y meteorológicos.

"En Paita, a unos 108 km al sur de Máncora, se observa una mayor perturbación del nivel medio del mar que inició hacia las 5 a. m. del 27 de diciembre y que se mantiene", agregó.

También advirtió de "olas reventando contra el muelle de la playa de Cancas (Tumbes) y varias personas huyendo rápidamente. Algo irresponsable, ya que este oleaje anómalo del noroeste ya estaba anunciado desde hace varios días".

Por su parte, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) refirió que oleajes anómalos dañaron embarcaciones en el distrito Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, en Tumbes.

Los pescadores artesanales son los principales afectados por este fenómeno, pues no pueden realizar sus faenas. Algunos de ellos, que se encontraban en sus embarcaciones cuando comenzó este fenómeno, tuvieron que recibir ayuda para regresar a tierra firme.


Pescadores son los principales afectados por oleajes.

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú informó que, en el litoral norte –desde Tumbes hasta Salaverry (Trujillo, La Libertad)–, el oleaje moderado del noroeste incrementará a fuerte en la madrugada de hoy. Luego, disminuirá a moderado en la tarde de mañana domingo y decrecerá a ligero en la mañana del lunes 30.

"Nos encontramos en la fase lunar de cuarto menguante orbitando a luna nueva a partir del lunes 30 de diciembre. La fase lunar de luna nueva influiría en el incremento del nivel de marea en algunas zonas costeras", explicó la entidad en un comunicado.

Asimismo, hasta el 1 de enero se prevén oleajes de ligera a fuerte intensidad.

La Marina de Guerra recomendó a los gobiernos regionales, locales, capitanías de puerto y empresas de la comunidad acuática tomar las medidas de prevención y seguridad respectiva, con la finalidad de evitar accidentes y/o daños personales y materiales.

También informó que 81 puertos del litoral norte y centro se encuentran cerrados.

EN LA PUNTA

- **Olas de hasta tres metros de altura inundaron la Plaza Grau, en el distrito de La Punta, Callao. Las autoridades recomendaron a bañistas, pescadores y vecinos tomar sus precauciones y alejarse del mar.**

PARA REDUCIR HORAS DE VIAJE

Implementarán mejoras en estación Plaza de Flores

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A. (Emape) ejecutaron mejoras operacionales en la vía exclusiva del Metropolitano, a altura de la estación Plaza de Flores, en Barranco, con la finalidad de mejorar el servicio y reducir el tiempo de espera de los usuarios.

Se implementó un acceso para que los buses que vienen del sur en vacío giren en dicha estación y recojan a los pasajeros para trasladarlos hacia el terminal Matellini, en Chorrillos, en menor tiempo.

Las unidades ya no tendrán que ir hasta la estación Central para recién poder girar y volver hacia el sur. Este trayecto, actualmente, significa un tiempo de espera de 10 minutos para los usuarios, que ahora esperarán solo 5 minutos.

Se estima que, al día, más de 5,000 usuarios de Barranco y Chorrillos se verán beneficiados con esta medida.



A la altura de la estación Plaza de Flores, actualmente, funciona un retorno operacional hacia el norte que ha permitido agilizar la circulación de los buses del Metropolitano y reducir el tiempo de espera en hasta 10 minutos en las estaciones, beneficiando a más de 10,000 usuarios por hora.

DECOMISADAS DURANTE EL 2024

Digemid destruye más de diez toneladas de medicinas adulteradas o sin registro sanitario

Más de 10 toneladas de medicamentos de procedencia ilegal que fueron incautados en diversos operativos realizados durante el 2024, fueron destruidos por el Ministerio de Salud (Minsa), a través de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid).

"Entre los productos destruidos hay jarabes, pastillas, cápsulas, ungüentos, gotas, inyectables y alcohol medicinal. Estos productos estaban adulterados o eran de procedencia desconocida sin registro sanitario", explicó Lourdes Ternero, jefa del Equipo contra el comercio ilegal de la Digemid.

La funcionaria señaló que eliminar estos medicamentos evita poner en riesgo la salud de las personas.

También se destruyeron frascos vacíos de diversos tamaños que iban a ser utilizados para envasar productos farmacéuticos falsificados, así como etiquetas y maquinaria artesanal que se utilizaba para elaborar los medicamentos bamba.



Ternero informó que 3 de las más de 10 toneladas destruidas corresponden a medicamentos vencidos y otros que no se usaban en el hogar, los cuales fueron recogidos en los puntos de acopio establecidos por la Digemid en el territorio nacional.

"Cada vez son más las personas que depositan sus medicamentos vencidos en los contenedores instalados en diversos lugares del país y así no los desechan en la basura, de esta manera evitan que sean reciclados por personas dedicadas al comercio ilegal", destacó Ternero.

La destrucción de estos productos se realizó en un relleno sanitario ubicado en Chilca, cumpliendo los estándares ambientales.

COMAS. POLICÍA CAPTURÓ A UN DELINCUENTE TRAS ROBO EN MANADA

Asaltan camión del Minsa frente a centro de salud

Siete sujetos se apoderaron de 2 pantallas interactivas, con un valor de S/ 50 mil. Pacientes vivieron segundos de terror.

Un grupo de delincuentes armados asaltó una furgoneta perteneciente al Ministerio de Salud (Minsa) frente a un centro de salud de Comas, lo que desató pánico entre personal médico y pacientes.

El atraco ocurrió poco antes del mediodía del último jueves en el frontis del puesto de salud Nueva Esperanza Dr. Luis Alberto Basagoitia Cárdenas, ubicado en la calle José Santos Chocano, en el sector Nueva Esperanza, en el distrito de Comas, que se encuentra en estado de emergencia.

Un camión del Programa de Creación de Redes Integradas de Salud (PCRIS) del Minsa fue interceptado por siete delincuentes, algunos de ellos armados, quienes redujeron al conductor y a los operarios, según indicó en un comunicado la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte.

El miedo se apoderó de trabajadores de salud y pacientes, que se encontraban en los alrededores, y trataron de ponerse a buen recaudo. Ninguno de ellos resultó afectado por este robo en manada.

Los malhechores se apoderaron de dos pantallas interactivas táctiles de 75 pulgadas, ambas valorizadas en 50 mil soles. Además, los operarios sufrieron el robo de sus pertenencias (cuatro mochilas, teléfonos celulares, documentos y la llave del vehículo que transportaba los artículos), según precisó el Minsa.



Perpetraron robo en manada pese a estado de emergencia.

HALLAN MOTOTAXIS

- El asalto se produjo frente a un nido y a un centro educativo. Los ladrones aprovecharon que no había seguridad en la zona.
- Las dos mototaxis que emplearon los ladrones fueron ubicadas por los policías. El caso viene siendo investigado por la Comisaría de Collique.

LADRÓN FUE CAPTURADO

Uno de los testigos grabó el momento en que los delincuentes fuerzan las puertas posteriores de la furgoneta para retirar los bienes y, posteriormente, colocarlas en un mototaxi cuyo conductor se había estacionado cerca. Incluso este sujeto dejó su puesto para ayudar a sus cómplices a completar la tarea.

Otro mototaxi, con tres sujetos a bordo, también participó del robo, según las imágenes.

Antes de darse a la fuga, dos de los delincuentes se posicionaron en la parte posterior del vehículo menor para llevarse una de las pantallas robadas.

La Policía fue alertada del robo y, tras activar el Plan Cerco, uno de los siete delincuentes fue capturado por efectivos de Los Halcones y de la Comisaría de Collique.

Los otros cómplices de la banda delictiva que opera en Comas ya fueron identificados y la Policía está tras sus pasos.

Las dos pantallas interactivas fueron recuperadas por las autoridades. Debido a que cayeron durante el asalto es probable que no funcionen correctamente.

TRAS PERSECUCIÓN

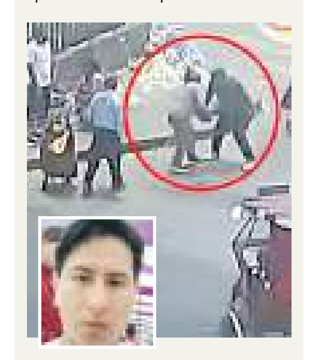
Piden identificar a policía que hirió a comerciante

Una persecución policial dejó gravemente herido a un comerciante de La Victoria. Familiares piden identificar al agente involucrado.

Poco después del mediodía del jueves, un delincuente arrebató las pertenencias a una mujer en inmediaciones del emporio comercial de Gamarra y luego huyó en un mototaxi. Un suboficial de Tránsito y agentes del Grupo Terna persiguieron el vehículo y realizaron disparos para frenar su marcha.

Alindor Incil Cortéz, quien se encontraba descargando zapallos de un camión, recibió un proyectil en la cabeza. Fue trasladado al hospital Dos de Mayo y lucha por su vida en la UCI. Será sometido a una cirugía.

La familia sindica como autor de los disparos a uno de los ternas, pero las investigaciones determinarán quién es el responsable.



SIN REPARAR EN QUE MASCOTAS ESTABAN SIENDO ATENDIDAS

Detonan explosivo frente a una veterinaria

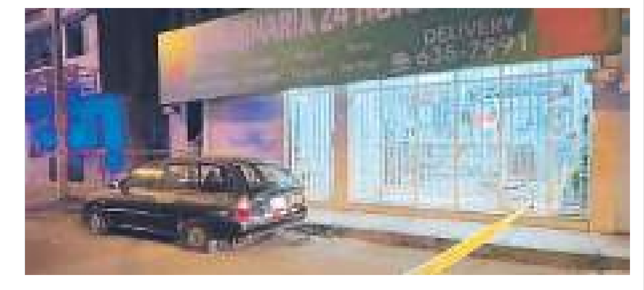
Una veterinaria del distrito de Comas se convirtió en el nuevo blanco de extorsionadores, que lanzaron un explosivo durante la madrugada en el frontis.

Pasada las 2:00 a. m., dos sujetos llegaron a bordo de una motocicleta a la cuadra 48 de la avenida Túpac Amaru, donde está ubicada una veterinaria que funciona las 24 horas, según los reportes de la PNP.

Uno de los sujetos descendió del vehículo y lanzó en los exteriores del establecimiento un explosivo. La detonación del artefacto provocó miedo en trabajadores, vecinos de la zona y los propios animales que se encontraban en el interior. Por fortuna, las mascotas no quedaron afectadas y solo se reportaron daños en las estructuras del local.

Según la Policía, los dueños de la veterinaria sufrieron un atentado la semana pasada en una de sus propiedades por parte de la misma mafia de extorsionadores. Los delincuentes les exigen el pago de 50 mil soles, a cambio de su tranquilidad.

Las cámaras de seguridad que se encuentran cerca del local habrían captado a los hampones. Las primeras investigaciones revelan que el explosivo es usado en las minas del interior del país.



VECINOS DE BREÑA REALIZARON OLLA COMÚN

20 familias piden apoyo tras perderlo todo en incendio

Los damnificados por el incendio que consumió una quinta de Breña, en el jirón Chamaya, pidieron apoyo a las autoridades, luego de perder sus pertenencias.

Más de veinte familias pasaron la noche en carpas instaladas en las calles y pidieron a las entidades que retiren los escombros con el propósito de "levantarse".

Entre los afectados hay adultos mayores y niños. "Necesitamos medicinas, atención médica", dijo uno de los vecinos.

Un equipo del Ministerio de la Mujer acudió a la zona para atender a las personas vulnerables.

En tanto, los vecinos realizaron una olla común la mañana de ayer para alimentar a los damnificados.



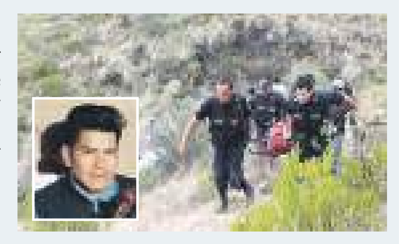
CANTANTE Y OTRAS 9 PERSONAS QUEDARON HERIDAS

Combi que trasladaba a grupo musical cae a abismo y violinista fallece

Una combi que trasladaba a integrantes de una orquesta vernacular cayó a un abismo de 500 metros de profundidad, en la región Apurímac, y uno de ellos murió.

El accidente ocurrió en el sector de Cavira, aproximadamente una hora de la ciudad de Andahuaylas. En el vehículo viajaba un grupo musical de diez personas liderado por la cantante Angiecita Loa de Chaccrampa.

El violinista Alejandro Arce, conocido como el 'Astuto de Andahuaylas', falleció y nueve de sus colegas quedaron heridos. Ellos fueron evacuados al Hospital Sub Regional de Andahuaylas con diagnóstico de policontusos. La densa neblina habría ocasionado el fatal accidente, según los primeros reportes.



NUEVO FEMINICIDIO OCURRIÓ EN CARABAYLLO

Atrapan a hombre que mató a su esposa en Navidad



Un hombre asesinó a su esposa de un disparo durante Navidad y fue detenido por policías al poco tiempo.

La víctima, Elizabeth Minaya Rupay (35), fue hallada por agentes del Depincri Carabayllo durante la madrugada del jueves en un descampado, frente a la iglesia Cristiana Monte Sion. Presentaba una herida de bala en la cabeza y llevaba una cartera.

Después de las investigaciones, los agentes detuvieron a José Flores Espinoza (37) como el principal sospechoso. El esposo de la mujer terminó confesando su delito, luego de las evidencias recogidas.

Hace unos meses, la pareja lucía sonriente en las redes sociales, por lo que este nuevo feminicidio ha desconcertado a allegados de la víctima.

CALLAO. ATAQUE OCURRIÓ A PLENA LUZ DEL DÍA Y LOS AUTORES ESCAPARON

Sicarios asesinan a taxista y pasajera de diez balazos

Ocupantes de moderno auto fueron sorprendidos cerca del cementerio Baquíjano y Carrillo.

Un taxista y su pasajera fueron asesinados a balazos a pocos metros del Coliseo Miguel Grau y del cementerio Baquíjano y Carrillo, en el Callao. Los sicarios se dieron a la fuga.

El ataque ocurrió poco antes de las 14:00 horas de ayer en la intersección de la av. Óscar Benavides (exColonial) con la calle Villegas, en Bellavista. Javier Grober Alvarez Castillo (30), conducía un moderno auto de placa CBG-260 y llevaba a una pasajera que, hasta el cierre de esta edición, no ha sido identificada.

El conductor y la mujer murieron en el interior de la unidad, luego de ser atacados por sicarios, que cerraron el paso del taxi con motocicletas.

Policías de la Comisaría de Bellavista se dirigieron al lugar para proteger la zona hasta la llegada de los peritos de criminalística. Se hallaron en la escena del crimen hasta diez casquillos de bala.

En 2018, Javier Grover Álvarez Castillo fue denunciado por una mujer en la Comisaría de Zárate, San Juan de Lurigancho. La víctima, que prefirió reservar su identidad, reveló que el hombre amenazó con quemarla si no volvía a salir con él. La agraviada tuvo que vivir en la clandestinidad por un tiempo.

LUIS BORJA



Víctimas murieron en el interior del vehículo.

3 CRÍMENES EN 48 HORAS

- Los distritos de Bellavista (Callao) y Carabayllo se encuentran en estado de emergencia.
- En menos de 48 horas, tres personas fueron asesinadas en el Callao. Iván Yataco Carnero (19) fue ultimado la madrugada del jueves. Había retornado desde Estados Unidos.

Efectivos del Depincri Bellavista investigan si el blanco de los asesinos era el taxista o ambas personas.

Hace dos semanas y media, un hecho similar conmocionó a los peruanos. El taxista venezolano José Luis Briceño Vargas y Andrea Vidal Gómez, pasajera, fueron asesinadas cuando recorrían La Victoria. La joven abogada trabajaba en la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República, bajo las órdenes de Jorge Torres Saravia, hoy investigado por el presunto delito de explotación sexual.

FRENTE A SUS PADRES

Durante la noche del jueves, otro taxista fue asesinado, esta vez en el distrito limeño de Carabayllo. Edgar Chávez Herrera (26) se disponía a retirar dinero de un agente bancario, cuando fue sorprendido por dos sujetos a bordo de una motocicleta.

El joven estaba con sus padres en la zona de San Benito de San Pedro de Carabayllo. Mientras los desconocidos amenazaban a sus familiares con no intervenir, dispararon contra la víctima, que murió al poco tiempo.

La familia cree que el autor intelectual es la actual pareja de su exconviviente, pues siempre lo amenazaba. "Vino de frente a matar a mi hijo. No nos hizo nada. Nos apuntó a nosotros para no agredir a la moto ni a él. Dice su amigo que tiene una amenaza por una ex de hace dos años, una tal Verónica. Su esposo o su pareja, que ha estado preso, ha estado pasteando a mi hijo", relató a RPP la madre de Edgar.

Chávez Herrera trabajaba haciendo taxi por aplicativo y deja en la orfandad a un pequeño de cinco años.



HOMBRE FUE ASESINADO

Hallan cuerpo sin vida en una bolsa

El cuerpo sin vida de un hombre fue hallado dentro de una bolsa de rafia en la avenida José María Eguren, urbanización San Joaquín, en Ica.

El hallazgo se produjo la mañana de ayer, provocando conmoción entre los vecinos de la zona. De acuerdo con testigos, la bolsa fue lanzada desde un vehículo horas antes, durante la madrugada.

Peritos de criminalística y policías del sector se dirigieron hasta el lugar para trabajar en la identificación del hombre, que previamente había sido atado de pies y manos por los asesinos. El cadáver fue llevado a la Morgue del Ministerio Público.

Se desconoce cuál fue el arma que utilizaron los criminales para acabar con la vida del infortunado.

Hace menos de una semana, Luis Antonio Peña Fuentes (43) fue asesinada en la misma calle por sujetos armados, por lo que los policías investigan si ambos casos tienen relación directa.



PRESIDENTE INTERINO DE C. DEL SUR

DESTITUYEN A DUCK-SOO

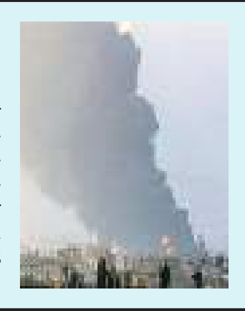
SEÚL.- El Parlamento surcoreano aprobó una moción presentada por la oposición para destituir a Han Duck-soo, primer ministro y presidente en funciones desde hace apenas dos semanas, ahondando la crisis institucional en la que está sumida el país desde la declaración de la ley marcial a principios de mes.



A INFRAESTRUCTURA DE HEZBOLÁ

ISRAEL REALIZA ATAQUES

JERUSALÉN.- El Ejército israelí dijo haber efectuados en la frontera entre Siria y Líbano ataques aéreos contra "infraestructuras" usadas presuntamente por el movimiento proiraní Hezbolá para introducir armas. Según explicó en un comunicado, la aviación israelí efectuó los bombardeos en la zona fronteriza de Janta.





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

La puerta santa del catolicismo

El papa Francisco ha entrado por la denominada Puerta Santa dando inicio al Jubileo de 2025 para el catolicismo. Pero ¿qué es la Puerta Santa?. Es la puerta por donde se ingresa a la cercanía humana con la trascendencia divina. El cristianismo lo conoce desde los tiempos de la Iglesia Primitiva, que fue la Iglesia de los años posteriores a los tiempos de Jesús de Nazaret, aunque para otros corresponde a la Baja Edad Media, y hasta para otros especialistas, recién se ha referido con hallazgos incontrastables en el inicio de la Edad Moderna. Lo cierto es que esta tradición religiosa ha mantenido una vigencia impresionante en el imaginario de la cristiandad hasta nuestros días. Para ingresar en la Puerta Santa es necesario la disposición hacia la conversión lo que supone el perdón y la reconciliación. Pero la Puerta Santa también es la puerta de la esperanza, sobre todo para una sociedad internacional que experimenta desacuerdos y desenfrenos asociados a las pugnas y los conflictos entre las naciones. Me ha gustado y mucho el protagonismo del Santo Padre en el inicio de esta festividad muy tradicional en la Iglesia, sobre todo para conservar intacto uno de los ritos más celebrados del catolicismo, en medio de una vida internacional signada por el pragmatismo y la secularización. Las puertas fueron claves en los tiempos en que la religión comenzó a alzarse como una de las manifestaciones más relevantes de la existencia. Si uno mira con rigor a las tres principales religiones monoteístas que conoce el mundo, es decir, el judaísmo, el cristianismo y el islamismo –las refiero en el orden cronológico en que fueron apareciendo a lo largo de la vida internacional–, verá que todas las confesiones tienen sentido en el proceso de trascendencia hacia la vida eterna. Ni siquiera los tiempos en que las monarquías absolutas volvieron a cobrar fuerza gravitacional en el mundo, pudieron subordinar al fuerte eco y legado de la religión y que hoy seguimos viendo en el más que simbolismo que representa la Puerta Santa. En pocos días y horas en que iniciaremos un nuevo año, será importante que los países católicos como el Perú o Filipinas, y los que no lo son, siempre pensando en el ecumenismo, que es la mayor apertura hacia las demás confesiones en el globo, orienten la existencia de la humanidad hacia la trascendencia que produce entrar en la Puerta Santa, que es la puerta de la paz que tanta falta hace en el planeta Tierra.



Es la puerta por donde se ingresa a la cercanía humana con la trascendencia divina.



(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

DURANTE UN ATAQUE DE DRONES UCRANIANOS

Rusia aclara que avión caído intentó aterrizar

El director de la aviación civil dio su versión sobre el accidente, aunque el Kremlin aclaró que aún no se pronunciara.

MOSCÚ

El director de la aviación civil de Rusia afirmó que el avión de Azerbaijan Airlines que se estrelló en Kazajistán intentó aterrizar en Grozni, la capital de Chechenia, en medio de un ataque de drones ucranianos.

El avión Embraer 190 de Azerbaijan Airlines, con 67 personas a bordo, realizaba el miércoles un vuelo de Bakú, capital de Azerbaiyán, a Grozni, capital de la república de Chechenia, en territorio ruso.

El aparato se estrelló en circunstancias aún poco claras y se incendió cerca de Aktau, un puerto del mar Caspio en el oeste de Kazajistán que está lejos del itinerario previsto. Las autoridades de Kazajistán reportaron 38 muertos.

El Kremlin dijo que no se pronunciaría hasta que finalice la investigación, tras los reportes de que la nave pudo ser alcanzada por misiles de defensa rusos.

"Hay una investigación en curso, y hasta que no se conozcan las conclusiones, consideramos que no tenemos derecho a hacer ningún comentario y no lo haremos", declaró a la prensa el portavoz de la presidencia rusa, Dmitri Peskov.

No obstante, el director de la agencia rusa de aviación civil Rosaviatsia, Dmitri Yadrov, declaró en Telegram que la situación en el aeropuerto de Grozni el miércoles era "muy difícil" debido a los ataques de "drones militares ucranianos".

"En ese momento, drones militares ucranianos lanzaron ataques terroristas contra infraestructuras civiles en las ciudades de Grozni y Vladikavkaz", afirmó Yadrov en referencia a otra localidad del Cáucaso ruso.



Aún no se conocen las verdaderas causas del accidente.

INVESTIGACIONES

- El diputado azerbaiyano Rasim Musabekov declaró que "se está llevando a cabo una investigación para determinar si se trató de un tiro de la defensa antiaérea rusa o de otra causa". Musabekov destacó que "las fotos y los vídeos muestran el fuselaje del avión con agujeros que normalmente son causados por misiles de defensa antiaérea".



SERÁ EJECUTADO EN CHINA

Condenan a autor de atropello masivo

PEKÍN.- El autor del atropello masivo que acabó con la vida de 35 personas el mes pasado en Zhuhai, una ciudad en el sur de China fue condenado a muerte, según el servicio de televisión estatal chino CCTV.

El 11 de noviembre, Fan Weiqiu arrolló deliberadamente, a bordo de su todoterreno, a tres decenas de personas haciendo ejercicio delante de un complejo deportivo de Zhuhai.

Su juicio público tuvo lugar ayer y el acusado se declaró culpable delante de familiares de las víctimas, según la cadena de televisión estatal CCTV. El veredicto se obtuvo el mismo día.



NOTAS BREVES

TERREMOTO SACUDE JAPÓN

TOKIO.- Un terremoto de magnitud 5,1 sacudió las prefecturas de Miyagi y Fukushima, en el noreste de Japón, donde se sintió con fuerza, sin que las autoridades japonesas emitieran una alerta de tsunami. El sismo tuvo epicentro en la costa frente a Fukushima, donde alcanzó el nivel 4 de la escala japonesa, con un máximo de 7.



LA FORTUNA DE ELON MUSK

WASHINGTON.- Elon Musk, alcanzó un patrimonio neto de 500,000 millones de dólares, monto que no solo supera el PIB de más de 140 países, sino que lo consolida como el primer individuo en la historia en lograr tal riqueza, según el Índice de Multimillonarios de Bloomberg.



HASTA QUE ASUMA SU MANDATO

Trump pide pausar ley que prohibiría TikTok

Presidente electo de EE.UU. hizo este pedido a la Corte Suprema, su intención es buscar una solución política.

WASHINGTON

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, pidió a la Corte Suprema que posponga hasta que él asuma la presidencia la implementación de una ley que prohibiría TikTok en el país si su propietario no vende la plataforma.

"El Presidente Trump insta al tribunal a suspender la fecha de entrada en vigor de la ley para permitir que su Administración entrante busque una solución que podría evitar un cierre nacional de TikTok", escribe en un documento presentado ante el máximo tribunal su abogado, John Sauer, quien también es el candidato a procurador general de EE.UU.

Sauer incide en que esperar a implementar la ley preservaría "los derechos de la Primera Enmienda de decenas de millones de estadounidenses", al tiempo que abordaría "las preocupaciones de seguridad nacional del gobierno".

Esta prórroga "concedería al presidente Trump la oportunidad de buscar una solución política que podría obviar la necesidad del tribunal de decidir sobre estas cuestiones constitucionalmente importantes", según su abogado.

La Corte Suprema accedió la semana pasada a examinar la apelación de TikTok a esta ley, que obligaría a ByteDance, su propietario chino, a vender la popular plataforma de intercambio de vídeos como condición para mantener su actividad en el país.



Miles de personas usan TikTok en Estados Unidos.

FALTAN LOS ALEGATOS

- El máximo órgano judicial programó los alegatos del caso para el 10 de enero y no suspendió la entrada en vigor de la ley el 19 de enero, como pretendía la empresa. La ley, firmada por el presidente Joe Biden en abril, bloquearía a TikTok de las tiendas de aplicaciones a menos que ByteDance cumpla con la venta antes del 19 de enero.

POR CASO DE GENDARME DETENIDO

Fiscalía de Venezuela investiga a funcionarios argentinos



CARACAS.- El Ministerio Público (MP, Fiscalía) de Venezuela anunció que investigará a la ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, así como al canciller de la nación austral, Gerardo Werthein, tras las "declaraciones inculpadoras" en el caso del gendarme Nahuel Gallo, detenido en el país caribeño por "graves hechos que atentan contra la seguridad".

La institución consideró que "la notoriedad dada por las altas autoridades argentinas a la detención de Gallo tiene directa relación con el hecho que las investigaciones realizadas por los cuerpos auxiliares de justicia venezolanos revelan que en la cadena de mando del grupo de terroristas enviados desde Argentina aparece la propia ministra Bullrich y así consta en el expediente".

El MP sostiene su deducción "en vista de las declaraciones inculpadoras" de Bullrich y Werthein, y asegura, mediante un comunicado publicado en Instagram, que "estos funcionarios han quedado señalados como personas de interés en la investigación, por lo tanto serán incorporados a la causa".

La ministra y el canciller dijeron en una rueda de prensa que "Argentina está haciendo todos los esfuerzos para poder terminar con esto", que consideran las acusaciones a Gallo "una gran mentira y una gran falacia".

Frente a estas declaraciones, la Fiscalía venezolana reiteró que existen evidencias de que el gendarme está vinculado a "graves hechos que atentan contra la seguridad de la nación" caribeña y que Bullrich fue quien, presuntamente, dio la orden para que Gallo viajara a Venezuela, por lo que, consideró, debe responder ante la ciudadanía de su país.

A COMPARECER EN LA INVESTIGACIÓN POR TRATA DE PERSONAS

La Justicia de Bolivia citó nuevamente a Evo Morales



LA PAZ.- La Justicia de Bolivia citó nuevamente al ex presidente Evo Morales a comparecer en la causa que lo investiga por trata de personas.

Un tribunal de la sureña región de Tarija publicó el llamado a declaratoria fijado para el próximo 14 de enero por la mañana, con el fin de esclarecer su participación en una secuencia de hechos en los que se lo señala por haber abusado sexualmente de una menor en 2014.

"Se señala audiencia pública presencial para el día martes 14 de enero a horas 9:30. Sea con noticia de la autoridad fiscal y demás sujetos procesales", se lee en el documento, firmado por el juez Nelson Rozabado, del juzgado Quinto de Instrucción Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia de la Mujer.

El caso en cuestión investiga al ex Presidente por haberse valido de su cargo político –hace casi una década– para "captar" a una joven, miembro de la guardia juvenil del grupo Generación Evo, y mantener una relación con ella a cambio de beneficios para sus padres.

EN LIMA Y EN LAS REGIONES

EsSalud fortalece sus servicios con SOFISTICADOS EQUIPOS

El Hospital Edgardo Rebagliati Martins triplicó la cantidad de equipos médicos adquiridos, respecto al año anterior.

Con una inversión superior a los S/ 177 millones, el Seguro Social de Salud (EsSalud) ha modernizado y potenciado sus establecimientos de salud a nivel nacional mediante la adquisición de más de 4,000 equipos médicos de última generación. Esta mejora permitirá garantizar una atención más eficiente, accesible y adecuada a las necesidades de la población asegurada.

La presidenta ejecutiva de EsSalud, doctora María Elena Aguilar del Águila, destacó la importancia de esta adquisición para optimizar los servicios de salud. "Los equipos de última tecnología no solo permiten diagnósticos más precisos y tratamientos más efectivos, sino que también reducen las listas de espera, beneficiando directamente a nuestros asegurados", señaló







Entre los equipos adquiridos destacan torres endoscópicas digitales, electrocardiógrafos de tres canales, monitores de funciones vitales de cinco parámetros, ureterorenoscopios, laringoscopios de fibra óptica, electroencefalógrafos portátiles, equipos de cirugía laparoscópica, angiógrafos cardiovasculares de techo, y equipos de rayos X rodables tipo Arco en C – cardiovascular.

REDES REBAGLIATI, ALMENARA Y SABOGAL

Rebagliati triplica adquisición de equipos médicos Un caso emblemático es el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, que ha triplicado su dotación de equipos médicos, pasando de 263 en 2023 a 633 en 2024. De manera similar, las Redes Prestacionales Almenara y Sabogal adquirieron 276 y 177 equipos médicos, respectivamente, fortaleciendo sus capacidades de atención.

EQUIPAMIENTO EN REGIONES

La doctora Aguilar del Águila enfatizó que este esfuerzo no se limita a Lima. "Hemos destinado una importante inversión para dotar de modernos equipos a los hospitales de las regiones, asegurando que la mejora en los servicios de salud llegue a todo el país", afirmó.

En las redes asistenciales regionales se han adquirido cerca de 500 equipos médicos, entre ellos aspiradoras de secreción portátiles, colchones neumáticos, microscopios binoculares, camas para parto vertical y electrocardiógrafos.

ATENCIÓN INTEGRAL

- Con estas acciones, EsSalud reafirma su compromiso de brindar una atención integral y de calidad, modernizando sus servicios para atender mejor a los asegurados en todo el territorio nacional, concluyó Aguilar del Águila.

JAVIER GONZÁLEZ-OLAECHEA ASISTE A APERTURA DEL AÑO JUBILAR 2025

Papa Francisco hace un llamado a la esperanza

El excanciller Javier González-Olaechea, precandidato a la presidencia de la República por el Partido Popular Cristiano, asistió a la apertura del Año Jubilar 2025, en Ciudad de Vaticano, acompañado por su esposa Patricia. La misa fue celebrada por el papa Francisco en la Basílica de San Pedro.

Tras esta magnífica experiencia, González Olaechea destacó el mensaje de Francisco: "Lo más impresionante fue el mensaje del Santo Padre llamando a la esperanza, a la comunión con Jesús, al cese al fuego; en fin, a todo lo que significa el año del Jubileo, que se hace cada 25 años".

"El Papa le ha hablado al mundo además de convocar a la concordia, más allá de la fe, inclusive. Interpretamos, quienes asistimos, los católicos y peregrinos, que es un llamado a volver a los valores de la paz, y el diálogo. Hay pasajes que son conmovedores, habla el hombre y Francisco, ese hombre sencillo que todos conocen por sus actos y también por lo que proclama por el mundo. En especial yo lo he tomado, siendo un creyente peruano, como un llamado a la unidad, a la fe y la solidaridad. Para el Perú los mensajes son explícitos", comentó.



UN NUEVO AMANECER

Consultado sobre el mensaje de la presidenta Dina Boluarte sobre la Navidad en la que mencionó que el Perú va rumbo al desarrollo, González Olaechea dijo: "Quisiera pensar que esto es así, pero la realidad indica que hay muchos pendientes, no solamente respecto a las materias que más preocupan a todos los peruanos, sino a mayores impulsos para la creatividad, para el emprendimiento, para la economía y para que el Estado funcione como debería funcionar. Creo que sí el próximo año puede haber alguna mejoría, y en Roma, minutos antes de asistir a este encuentro con la fe, envié un mensaje, desde mis redes, de solidaridad, de esperanza, que es posible superar los problemas que nos aquejan y hacerlo pronto. Estoy convencido que si juntamos esfuerzos, si partimos de la corrección y sobre todo si hablamos con la verdad, pronto el Perú podrá conocer un nuevo amanecer".

PEREGRINOS DE LA ESPERANZA

Francisco inició en la Nochebuena 2025 un "Año Santo" al que se le ha dado el nombre de "Peregrinos de la esperanza". En el inicio del Jubileo el sumo pontífice dijo ante más de seis mil personas: "En esta noche, la puerta de la esperanza se ha abierto de par en par al mundo". Con el rito de la apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro, el Pontífice comienza este tiempo de gracia que se extenderá hasta el 6 de enero de 2026, según la disposición del Pontífice en la Bula de Indicción "Spes non confundit".

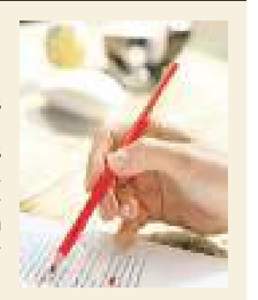


PARA LOS INTERESADOS EN EL SECTOR EDITORIAL

INICIA CURSO INTEGRAL DE CORRECCIÓN DE ESTILO (CICE)

En el amplio rubro editorial, el corrector de estilo juega un papel muy importante, como aquel profesional capaz de subsanar erratas, gazapos, entre otros percances que afectan la claridad del texto. Por tanto, es imposible prescindir de las habilidades y capacidades de un corrector. Asimismo, representa el primer filtro en la generación de contenidos, condición fundamental para obtener un producto legible y de alta calidad. Por ello, la formación integral del profesional de la corrección es indispensable, pues integra diversos saberes que sumarán a su labor como aquel especialista para dejar listo un escrito para las siguientes fases antes de ser publicado.

Las clases empiezan este martes 14 de enero a las 19:30 horas (Lima, Bogotá), en línea para todo Hispanoamérica, a través de la plataforma de transmisiones del Centro de Desarrollo Editorial.



EXPOSICIÓN EN LA CASA DE LA LITERATURA

MANUSCRITOS DE Alejandro Romualdo

Muestra incluye más de 470 documentos que incluyen ilustraciones y versiones mecanografiadas de textos.

Este mes de diciembre, el escritor Alejandro Romualdo cumpliría 98 años de vida. Para conmemorar su natalicio, el Repositorio de Casa de la Literatura Peruana ha publicado más de 470 documentos que incluyen sus ilustraciones, manuscritos y versiones mecanografiadas de sus textos.

La Casa de la Literatura Peruana custodia el archivo personal del poeta desde el año 2018 gracias a la confianza de sus hijos, quienes esperan que esta documentación sea conservada y puesta a disposición del público lector. Desde esa fecha, el equipo de Archivo y Conservación de Casa de la Literatura ha logrado organizar y conservar el archivo, y se encuentra en proceso de digitalización.

SERIES DOCUMENTALES

En el Repositorio, el lector encontrará una de las series documentales más importantes del archivo de Alejandro Romualdo, llamada Obras de creación. Esta contiene su producción en verso y prosa, e ilustraciones elaboradas con diversas técnicas que resaltan su faceta como dibujante.

En las carpetas Manuscritos y Mecanografiados, figuran poemas, tanto inéditos como publicados, escritos por el autor entre los años de 1944 y 2005. En la carpeta Gráfica publicitaria, se cuenta con diversas ilustraciones realizadas a mano alzada por Alejandro Romualdo, como parte de su incursión en el mundo de la publicidad durante la segunda mitad del siglo XX. En la carpeta Caricaturas e ilustraciones satíricas, se encuentran diversos dibujos, collages, tiras cómicas y caricaturas en boceto de personajes creados por el poeta, como Anchoveto, Kikuyo, Inga y Mandinga, los cuales aparecieron en el boletín del Consorcio Pesquero del Perú, y en los diarios Expreso y La Prensa, respectivamente.



SALA 1 DE LA CASLIT

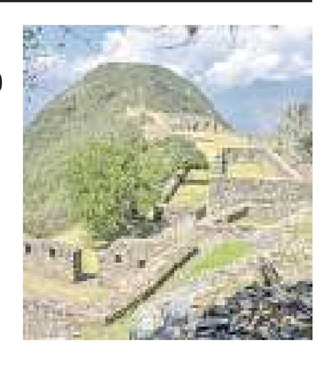
◆ La documentación de Romualdo, que el Repositorio pone a disposición de la comunidad lectora, complementa la exposición "Alejandro Romualdo. En la extensión de la Palabra" que actualmente se encuentra en la Sala 1 de Casa de la Literatura Peruana.

INVIERTEN MÁS DE 10 MILLONES DE SOLES

Concluyen restauración de Choquequirao

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, informó que, luego de 4 años de arduo trabajo, se logró restituir 187 andenes prehispánicos del sector de Paqchayoq, comprensión del Parque Arqueológico de Choquequirao.

Para ello, se realizó una inversión superior a los S/10 millones 900 mil soles, que incluyeron la investigación arqueológica, conservación y restauración de estructuras, la adecuación del entorno natural, sensibilización y la difusión cultural.





EN VOZ ALTA

SIXTO SARMIENTO

El silencio de la memoria

Gloria Mendoza Borda, la poeta de Puno, quien escribe con la vehemencia de la lluvia, nos entrega su nuevo poemario que es el reflejo de una fontana de metáforas con las que pretende barnizar la cruda y dura realidad. Ella esboza palabra a palabra, con intensa dulzura, los acontecimientos que el tiempo reserva para eternizarlos, y para tenerlos presentes, con vida, y con esperanza de verlos florecer, aunque queden solo tallos secos en el jardín del recuerdo. La poeta escribe, describe, sus vivencias que no abandona, recurre a ellas para perennizar el aroma de los tiempos idos, lo hace con la ternura de las primaveras, pero al mismo tiempo con la certeza y crudeza de los inviernos. "El silencio de la memoria" es un bellísimo poemario escrito al borde de los manantiales de la vida, justo en el ojo del agua donde brota la vida y donde no se permite duda alguna sobre el brillo de la luz. Todo indica que el libro fue escrito en una ceremonia de tierna elegía y del casual encuentro entre extrañas miradas, al borde de la alborada, donde quedó santificado ante el suspiro del silencio, del silencio de la memoria. El pasado deja de serlo en cuanto se le olvida. Por eso, nuestra poeta, de quien conocemos su militancia activa con las causas justas, toma partido por los sucesos que cambian el rumbo de la vida. Por eso escribe desde la nostalgia y desde la indignación; escribe porque sigue esperando que se identifiquen y sancionen a quienes hacen trizas la vida o de quienes hacen leño e incendian los versos; escribe para que la poesía sea humana; escribe desde la rebeldía, lo hace en nombre de a quienes le asiste el derecho a la nostalgia. Sus versos ceden ante la belleza, aunque lo escriba con bravura: "cuervos / palomas de vuelo equivocado". Celebro la aparición de este bello poemario que viene con la fuerza de los vientos frescos. Llega justo cuando la estrella del sur se detiene cerca de la madrugada y las flores cicatrizan sus heridas con la tenue escarcha que guarda respetable silencio, se apiada y cede ante el esplendor de los bellos versos entregados en este libro. Qué le importa a nuestra poeta vivir al borde del peligro o vivir confinada como una mariposa, ¡qué le importa eso!, ella sabe que los confinamientos le dan alergia, se sacude y sigue. Ahí están sus poemas, allí están sus libros, allí está su desafiante mirada, allí está su voz que jamás calla.





BRITNEY SPEARS

REENCUENTRO CON SU HIJO

Después de años de distanciamiento, Britney Spears vivió una Navidad inolvidable al reunirse con su hijo menor, Jayden James, de 18 años, en un encuentro de emociones y esperanza. "¡Este es mi bebé!", dijo. De esta forma la artista el inicio de una nueva etapa en su vida personal y familiar.



JAMIE FOXX

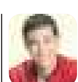
AGREDIDO EN UN RESTAURANTE

Jamie Foxx necesitó puntos de sutura después de recibir un golpe en el rostro con un vaso cuando celebraba su cumpleaños en un restaurante. No queda claro qué provocó el incidente, pero aseguran que el actor presentará cargos contra su agresor. El altercado implicó un encuentro físico entre ambos.





#Faratwitter



Tony Succar
@tonysuccar
Músico

Me muero con mi Emmachan!! Su repertorio favorito es @CeliaCruz y @DisneyStudios, porque será?? Gracias @mimysuccarmusic y papá.



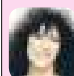
José Luis Perales
@PeralesOficial
Cantante

La música le da ritmo a nuestros mejores momentos. Celebremos juntos con las canciones que nos hicieron vibrar. ¿Con qué canción cerrarías este 2024?



Fernando Armas
@FernandoArmasCa
Comediante

Ya comenzaron los juegos del calamar @SUNATOficial y empezaron con @jferrari5 .... ! Toca defender a la U como institución. La @ SUNATOficial es el Grinch.



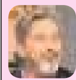
Amanda Miguel
@amandamiguels
Cantante

Con Diego éramos uno solo: sus éxitos eran míos y los míos de él. Un ser divino, siempre apoyándome en cada decisión. #AmandaMiguel



Don Omar
@DONOMAR
Cantante

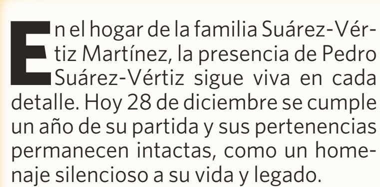
Un año que quedará grabado en mi corazón. Cada ciudad, cada aplauso, cada sonrisa compartida me recordó por qué amo lo que hago. 2024 para la historia.



Ricardo Montaner
@montanertwiter
Cantante

#MARIA Cuáles son las canciones navideñas más escuchadas en México? El #PanDeJamon tradición venezolana en Navidad. #Venezuela.

A un año de su PARTIDA



En el hogar de la familia Suárez-Vértiz Martínez, la presencia de Pedro Suárez-Vértiz sigue viva en cada detalle. Hoy 28 de diciembre se cumple un año de su partida y sus pertenencias permanecen intactas, como un homenaje silencioso a su vida y legado.

"Conservo todo de Pedro por apego, porque siento que, de alguna manera, aún me acompaña", reconoció su esposa,Cynthia Martínez en una entrevista.

Y es que el legado del recordado rockero seguirá vigente por mucho tiempo, y de eso se encarga su esposa y sus hijos. A los sellos postales que Serpost presentó hace unas semanas en homenaje a 'Pedrito', también está en proyecto una película y una docuserie de Pedro Suárez-Veriz. "Habrá cosas lindas", expresó Martínez.

Ahora que se cumplen un año sin la presencia física del ex Arena Hash, sus hijos Tomás y Salvador estrenarán canción de homenaje a su padre, cuya letra habría sido compuesta para honrar la memoria y legado del rockero peruano.

SUS HIJOS LE CANTAN

Hoy se cumple un año de la partida del recordado rockero, y sus hijos Tomás y Salvador estrenarán canción en su homenaje.

En sus redes sociales, Tomás Suárez-Vértiz, quien lanzó su carrera como solista en junio de 2024 escribió: "Ha sido un gran año. Una gran mitad de año en términos literales. 2024 se cierra con grandes historias que contar y mucho por agradecer".

El mensaje de Tomás estuvo acompañado de un video teaser con un "audio demo" junto al texto: "Salvador y Tomás Suárez-Vértiz. Pronto". En el video, se puede escuchar un electrizante solo de guitarra mientras se muestran imágenes de Pedro sonriendo.



ABANDONÓ SONRIENTE EL HOSPITAL MADRILEÑO

Rafael fue dado de alta

Salió sonriente del Hospital Doce de Octubre este viernes, y sentado en el asiento del copiloto del auto que lo llevaría a su hogar, Raphael evitó hablar con la prensa sobre su reciente diagnóstico de linfoma cerebral.

Con un sombrero tipo cordobés de color cámel, un jersey de cuello alto y un abrigo negro, el artista abandonó el hospital para seguir su tratamiento en forma ambulatoria.

El diagnóstico de Raphael es un tipo de tumor cerebral poco frecuente y, por razones todavía desconocidas, su localización sólo queda restringida al cerebro.

RECIBIRÁ EL AÑO EN PLAYA NUDISTA

Mónica Cabrejos contó que recibirá el nuevo año en Jamaica, donde aprovechará para pasar sus días en una playa nudista. "Imagínate llegar a la playa, sacarte todo, meterte al mar y que nadie te mire. Es parte de la cultura del naturalismo, el no estar observando el cuerpo del otro. Es una experiencia liberadora", refirió la exbailarina.



'TIGRESA' HACE BAILAR A MEXICANOS

Judith Bustos, la 'Tigresa del Oriente', alistó maletas y viajó a México para cumplir con una serie de presentaciones. A diferencia de otros cantantes, la artista de 79 años ha logrado consolidarse en el extranjero con temas propios. "A los jóvenes les digo que sigan sus sueños. Si yo he podido alcanzar la fama a esta edad, ustedes también", dijo.

"Separación es puro MARKETING"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Valeria Piazza, fiel a su estilo, no se quedó callada y aseguró estar convencida de que la separación entre Milett Figueroa y Marcelo Tinelli no es real, sino que es una estrategia para promocionar el reality del conductor argentino, cuya temporada inicia la quincena de enero.

"Marcelo la pasó con su hijo en Uruguay y Milett con su hermana, que parece viajó a Argentina para acompañarla. Dicen que están separados, ¿no?, pero yo no les creo. Ellos son los reyes del marketing, saben su negocio, y yo creo que todo es para promocionar el reality de Marcelo, que ya empieza ahorita, y donde dejan a Milett como una malvada. Claro, eso fue grabado hace meses. Las hijas al inicio como que no la quieren, pero ahora la cosa es distinta. Lo que están haciendo es generar expectativa", afirmó la presentadora.

Vale mencionar que ni la modelo ni el conductor han hablado sobre el motivo por el cual pasaron la Navidad por separado, y en redes ni siquiera se dedicaron mensajes.

Sin embargo, Milett sí le dio "like" a las fotos que el argentino compartió junto a su hijo menor.



PURO MARKETING
Considera que Milett Figueroa y Marcelo Tinelli armaron pelea para promocionar reality de conductor argentino.

VALERIA PIAZZA

JULIÁN ZUCCHI

"Extraño a mis hijos"

Debido a los problemas legales que tiene con su expareja Yiddá Eslava, el argentino Julián Zucchi no pudo estar con sus hijos en estas fechas.

Al parecer, la actriz habría prohibido al actor acercarse a los menores tras la pelea pública que tuvieron, cuando este puso en riesgo la vida de las nanas.

"Los extraño mucho", fue el mensaje que Zucchi escribió en Instagram junto a una galería de fotos navideñas. Yiddá, por su parte, también compartió imágenes de la sesión de fotos que realizó junto a sus dos engreídos.

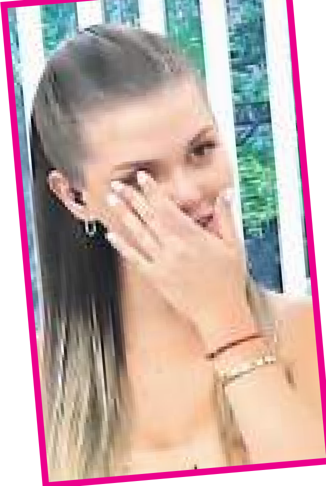


LUCIANA FUSTER

Abandona redes tras escándalo

Luego del escándalo que surgió tras hacerse público que vendía ropa china y colocaba su marca, Luciana Fuster ha optado por hacer un paréntesis en su actividad en redes sociales.

"Decidí hacer un detox (limpieza) del teléfono y las redes porque, en un punto, dejan de ser un lugar sano, divertido y lindo", afirmó.



BRUNELLA SE DESPIDIÓ DE 'AMÉRICA HOY' PARA DEDICARSE A SU FACETA DE MAMÁ

"Me duele mucho pero es lo mejor para mi familia"

Para sorpresa de muchos, Brunella Horna le dijo adiós al programa América Hoy, pues, según dijo, se dedicará de lleno a su faceta de madre.

"Para mí ha sido un año complicado... Este 2025 no voy a continuar con ustedes. Ha sido una decisión muy difícil, que vengo conversando desde el primer mes de este 2024. Cuando ingresé, pensé que podría manejarlo porque tenía el apoyo de mi madre y mi esposo, pero es muy complicado. Tengo un bebito muy pequeño", explicó en un inicio la exchica reality.

Luego dijo que su sueño siempre fue ser madre y, por ello, quiere pasar más tiempo con su pequeño hijo.

"Alessio es mi sueño cumplido. Me costó mucho tenerlo, no podía ser mamá, me tomó un año quedar embarazada y enfrenté amenazas de aborto. Amo ser mamá, es lo mejor que me ha pasado, y quiero disfrutarlo junto a él. No quiero perderme más de sus mañanas, no quiero dejarlo solo cuando más me necesita. Quisiera dedicarme a mis negocios, trabajar desde casa y manejar mis tiempos. Desde julio conversé con papá Armando y ya teníamos esta decisión tomada. Me duele muchísimo, pero sé que es lo mejor para mi familia", agregó entre lágrimas.

MAGALY Y SU ESPOSO INICIARON SUS VACACIONES EN EUROPA

Cumplirá sueño de conocer la aurora boreal

Magaly Medina verá cumplido otro de sus sueños. La conductora de espectáculos y su esposo Alfredo Zambrano iniciaron sus vacaciones de fin de año y viajaron hacia Europa para vivir una experiencia única en el Ártico.



"Será un viaje mágico, pues nos iremos a ver las auroras boreales. Es un sueño que vamos a cumplir", confesó la conductora, emocionada por la posibilidad de presenciar este fenómeno natural que ha cautivado a viajeros de todo el mundo.

Derroche de SENSUALIDAD



CHRISTIAN MEIER

VUELVE AL CINE

El actor nacional vuelve al cine con una comedia romántica que fue grabada en República Dominicana en plena pandemia por covid-19.

Vuelve a la pantalla grande en una faceta pocas veces vista. Christian Meier sigue conquistando el cine internacional con una comedia romántica coproducida entre España y República Dominicana.

'Vienes o me voy' es la nueva cinta que estrena el actor nacional y que este 9 de enero de 2025 llega a la pantalla grande gracias a Star Films.

Escrita y protagonizada por la actriz española Davi Vega, el filme es una comedia romántica que retrata las vivencias de la sexóloga Diana, su familia y amigos.

El humor se combina con las diferentes situaciones sexuales que enfrenta cada uno de los personajes. Una trama de enredos en la que muchos se sentirán identificados; donde familia, amigos y amantes darán mucho de qué hablar.

'Vienes o me voy' se presentó en el Festival de Málaga y el Festival de Cine Global Dominicano con muy buenos comentarios, y cuenta también con otros talentos internacionales como Charytín Goico, José Guillermo Cortines, Alejandra Alemany, Kira Miró, Jesús Olmedo y Jorge Perugorría, entre otros.

PAREJA SIGUE JUGANDO AL MISTERIO CON SU RECONCILIACIÓN

Christian ahora le pide una hija a Karla

Pasaron la Navidad juntos, y ahora Christian Domínguez lanzó una inesperada propuesta a Karla Tarazona en pleno programa. Durante una charla sobre el rol de los padres en el embarazo de sus parejas, el cantante deslizó la idea de tener una hija juntos.

"Vamos a tener una mujercita tú y yo", comentó Domínguez, generando risas entre sus compañeras Rocío Miranda y la propia Karla.

Más tarde, Tarazona confesó que aunque en su momento soñó con tener una hija, no planea agrandar la familia por ahora.

"Cuando yo pensaba tener una hijita, dije: 'el día que tenga mi hija, me desgracio'", asegurando que no escatimaría en consentirla con detalles como moños, vestidos y peinadoras.

'THE BATMAN 2'

Se retrasa nuevamente

Los fanáticos de 'The Batman' con Robert Pattinson tendrán que esperar un tiempo más para la esperada secuela.

Warner Bros. actualizó su calendario de estrenos para los próximos años y las noticias fueron malas para el hombre murciélago.

Originalmente, la secuela se iba a estrenar el 3 de octubre de 2025, pero se retrasó un año y fijó su nueva fecha de estreno para el 2 de octubre de 2026. Sin embargo, tampoco podrán cumplir con esa fecha y, según el medio Deadline, la nueva fecha de estreno de la segunda parte de 'The Batman' será el 1 de octubre de 2027.



PAULA ROSA VILLACORTA

Es Mrs. Classic Planet Universe

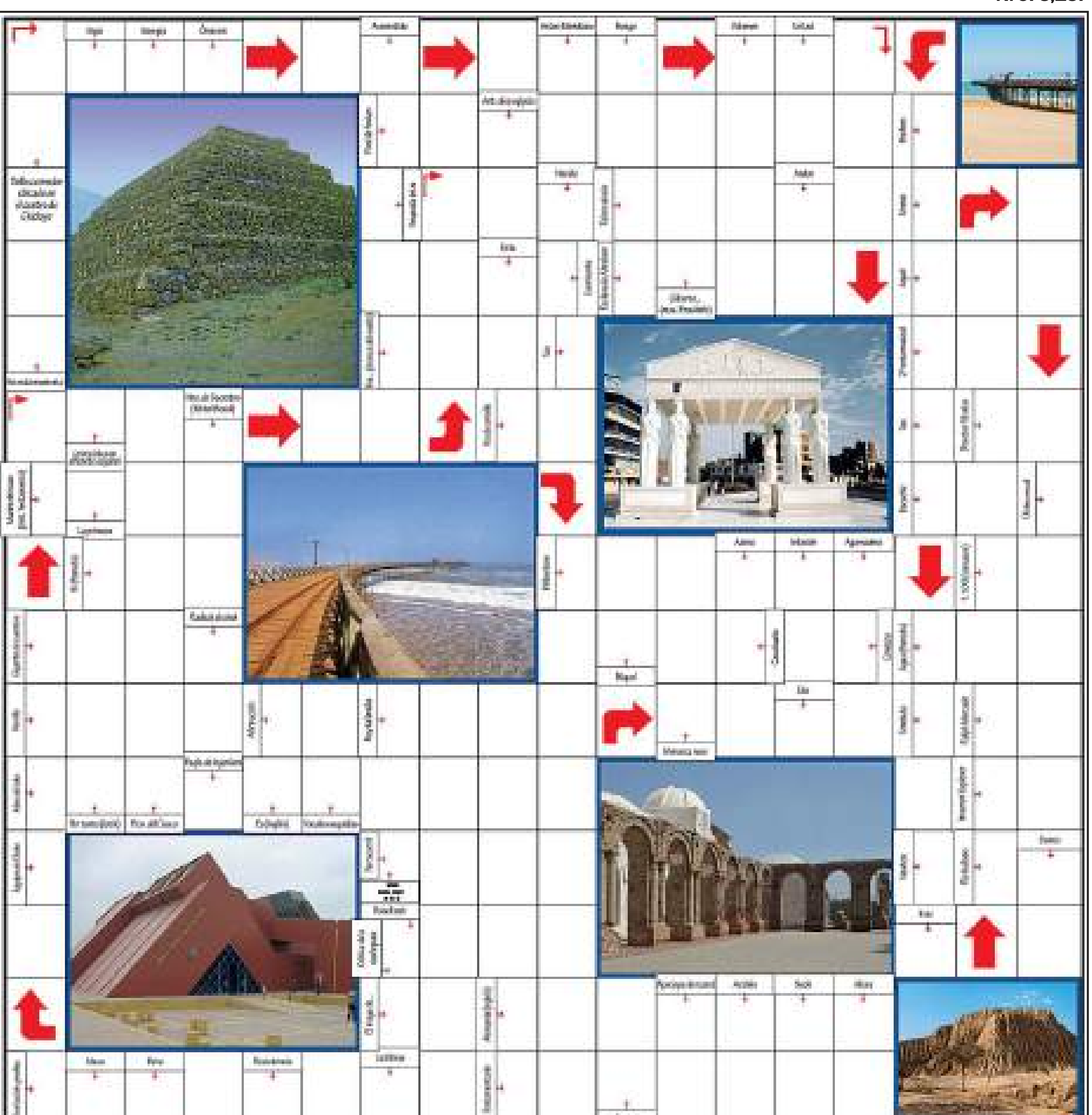
Paula Rosa Villacorta está más que feliz, orgullosa de ser la Mrs. Classic Planet Universe Perú 2024 llevó donaciones a muchísimos niños de la Asociación de AAHH Ampliación Intillacta de Chorrillos en coordinación con la líder Liz Valencia de Sandoval.

"No hay edad para cumplir sueños, me gustó la idea de haber participado, es para mí, una herramienta para seguir empoderándome", dijo Villacorta.



Expreso GRAMA

Nro. 8,257



SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,256

M C J
A A U
R T A
P A G I N A A L I A N P A P
R E T A R A C L G R A N D E
O S A R I O I I A U E P I N
S E L E N E N N L A N D A N D
A B A T I D A A L A E K A E
R Y T A T C H E R U M N
P E A N U T H R R I G A N E C
A R S T R D E I
R O E C U R E
K E N X O N F R
S L O M O R G A N O

SUDOKU Nro. 8,653

				2	5			4
	7		9	8	1	2	3	
		3				8		
7		4	5			9	8	
	2			9			4	
	3	8			7	5		2
		7				6		
	9	2	8	6	3		5	
8			2	7				

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8652

5	3	2	7	4	1	9	6	8
8	4	6	9	2	3	1	5	7
7	9	1	6	8	5	4	3	2
9	8	7	5	6	2	3	1	4
1	2	3	4	9	7	5	8	6
4	6	5	3	1	8	7	2	9
3	5	8	2	7	9	6	4	1
2	7	4	1	3	6	8	9	5
6	1	9	8	5	4	2	7	3

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Hoy tienes toda la predisposición para hacer y completar tus cosas pendientes. En cuanto a la salud, no temas realizarte un chequeo completo, es muy necesario.

TAURO (21 abr-20 may)
No te pongas a pelear ni reclamar a tu pareja por el tiempo que no te dedica, mejor disfruta el fin de semana en su compañía. En salud cuida tu presión arterial.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Tienes una muy buena vibra que te acompaña a todos lados y tu ángel de la guarda te cuida, pero tú también debes ser cuidadoso. Evita consumir grasas.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Es un buen momento para cerrar ese tema tan controversial que no te deja estar tranquilo en el trabajo. En salud estás adoleciendo de la garganta.

LEO (23 jul-20 ago)
Recibes buenos augurios por parte de tu regente, que te ayuda a salir adelante ante cualquier adversidad que se presente. En salud estás con dolores de cabeza.

VIRGO (23 ago-21 set)
Termina bien el año cerrando ciclos y amistándote con esa persona que aprecias tanto. En salud estás pasando por muy buenos momentos, felicidades.

LIBRA (22 set-22 oct)
Estás más tranquilo con los temas de tipo legal, sales de un papeleo complicado. En la parte amorosa todo marcha de maravillas, felicidades.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Recibes un dinero producto de un trabajo que te debían, te harán el pago total y eso te pondrá de muy buen estado de humor.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Te encuentras bien auspiciado para todo lo relacionado con el dinero, te lleven las propuestas de negocios. En el amor, las cosas tienden a mejorar pronto.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Te muestras muy arrepentido, de lo mal que actuaste con tu pareja, felizmente te ama y te persona todo. Tu salud presenta una recuperación.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Piensa mejor las cosas antes de tomar decisiones que puedan afectar tu estabilidad amorosa, los celos no son buenos consejeros.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tu pareja está muy conflictiva, en estos momentos debes evitar las confrontaciones, mejor espera un par de días para solucionar el tema.



BINACIONAL

VOLVERÍA A LA LIGA 1



JULIACA.- Deportivo Binacional informó que se le concedió la medida cautelar innovativa, la cual ordena a la FPF a restituirlo a la máxima división. Tras ello, el 'Poderoso del Sur' indicó que "la FPF cumpla con ejecutar los alcances de dos resoluciones de su Tribunal de Licencias FPF y por tanto se disponga a incorporar al club en el campeonato 2025".

"PANCHO" PIZARRO

NO PASA A EXTRANJEROS



LIMA.- Voz de protesta. Francisco Pizarro criticó la presencia de 16 entrenadores extranjeros en los 18 equipos de la Liga 1. "De ellos, 3 o 4 serán conocidos, los demás 'mucho gusto'. Lamentablemente, acá no hay quién represente a los entrenadores (nacionales) de fútbol. Pensamos en armar una agremiación", afirmó.

ALIANZA LIMA. JUAN PABLO FREYTES ES VENDIDO AL FLUMINENSE DE BRASIL

Negocio REDONDO

"Hoy me despido de un club increíble", afirma. Operación se cierra en 2.3 millones de dólares y los íntimos se quedan con 30% del pase.

Arcas llenas. Tal parece que Fluminense encontró en Alianza Lima su filial. Y es que, tras comprar a Kevin Serna a mitad de año, ahora se ha hecho de los servicios de Juan Pablo Freytes. El lateral argentino llamó la atención del 'Tricolor', que compró el 70% de sus derechos federativos al club blanquiazul en una transacción que se cerró en 2.3 millones de dólares.

"Hoy me despido de un club increíble, donde su gente, tanto hinchas como empleados, hacen que día a día esta institución sea gigante. Estoy agradecido por el año que me hicieron vivir a mí y a mi familia. Nos hicieron sentir como en casa. Fueron momentos felices y otros no tanto, pero el pueblo blanquiazul, el verdadero hincha, siempre estuvo presente y acompañó en cada momento", publicó Freytes en sus redes sociales.

Los victorianos se reservan el 30% de la ficha del zurdo ante una futura venta a otro club. Freytes se va de La Victoria con 4 goles y 4 asistencias en 40 encuentros disputados, entre Liga 1 y Copa Libertadores. Así, el equipo de Néstor 'Pipo' Gorosito deberá reforzarse con un futbolista extranjero en el mismo sector.

De otro lado, se conoció que Emerson Batalla, extremo colombiano, estaría cerca de Matute. Con 23 años, pertenece a Talleres de Córdoba (ARG) y estuvo cedido en Alianza FC de su país.

Gaibor

El ecuatoriano Fernando Gaibor, del Barcelona de Guayaquil, es el segundo refuerzo extranjero de Alianza Lima para la temporada 2025. El volante de 33 años debe llegar a Lima el próximo jueves 2 de enero.

EL LATERAL PERUANO SE VE COMO CAPITÁN

Sonne: "Me gusta ser líder y quiero serlo en la selección"

BURNLEY.- El lateral de la selección peruana, Oliver Sonne, flamante refuerzo del Burnley de Inglaterra, se refirió a su experiencia con la "blanquirroja".

"Es verdad. Tenemos muchos jugadores veteranos (en referencia al comentario de Carlos Zambrano). No sé si es porque el entrenador no cree que los jóvenes ya estén listos o simplemente considera que juegan los mejores en su posición", declaró en entrevista a 'Pase Filtrado'.

"Se viene una nueva generación. Hay muy buenos futbolistas jóvenes como Grimaldo, Bryan Reyna y yo. Necesitamos nuevos chicos que asuman la responsabilidad en el equipo. Estoy seguro que pronto veremos a un nuevo Perú", agregó.

"Me gusta ser líder y quiero serlo en la selección. Y quisiera que aparezcan más líderes dentro del grupo. Cuando hable bien español y tenga 5 o 10 años en la selección me gustaría ser capitán", sentenció.

SPORTING CRISTAL

Farré: "Hay mucha exigencia"

Asume el reto. Guillermo Farré, entrenador de Sporting Cristal, comentó sobre la participación de su equipo en la Copa Libertadores. "En los equipos grandes de Perú es prioridad clasificar. Siempre hay que ganar y jugar bien, hay mucha exigencia. Hace años que un equipo peruano no pasa de fase de grupos. Eso te marca un poco la diferencia entre el fútbol local y la competencia internacional", declaró. El plantel celeste intensifica su pretemporada en La Florida.



SE VE CAMPEÓN

Barrios apunta a dejar huella en el FBC Melgar

AREQUIPA.- Ambiciones claras. Pier Barrios, defensor argentino y reciente contratación del FBC Melgar, no ocultó sus deseos por dejar huella en Arequipa. "Queremos conseguir algo grande este año, hay que quedar en la historia. Estoy sorprendido con la infraestructura, es un club en constante crecimiento y eso fue lo que me incentivó en venir. En lo personal, trato de demostrar todo lo que puedo llegar a dar, no solo en lo deportivo, sino también en lo humano", dijo.



SUMAN 65 MILLONES DE ESPECTADORES

Partidos de Navidad de la NFL rompen récord de audiencia



NUEVA YORK.- Los partidos de Navidad del pasado 25 de diciembre, Steelers ante Chiefs y Texans contra Ravens y el espectáculo de medio tiempo ofrecido por Beyoncé, impusieron un récord de audiencia acumulada de 65 millones de espectadores informó la NFL.

Ambos partidos y la actuación de Beyoncé, considerada la máxima estrella del pop del siglo XXI según la revista Billboard, tuvieron una audiencia promedio de 24 millones de vistas a través de Netflix, plataforma líder de transmisiones en tiempo real, que fue seguida en más de 200 países.

El juego en el que los Baltimore Ravens derrotaron a los Houston Texans promedió 24.3 millones de espectadores por minuto, fue el duelo más seguido en el día de Navidad desde el 2001. El choque en el que los campeones Kansas City Chiefs se impusieron a los Pittsburgh Steelers acaparó la atención de 24.1 millones de seguidores cada 60 segundos.

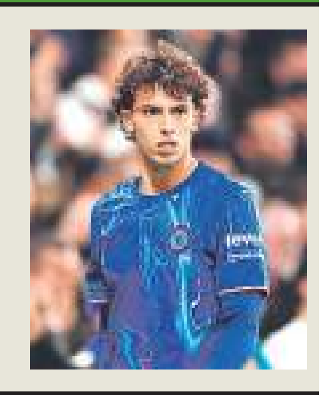
La audiencia llegó a su punto máximo en el espectáculo de medio tiempo del Ravens-Steelers, que protagonizó Beyoncé con poco más de 27 millones de espectadores.

Los números dados a conocer por la NFL superaron por mucho al partido más visto de la National Basketball Association (NBA) del mismo día que protagonizaron Los Angeles Lakers contra los Golden State Warriors, el cual atrajo a 7.76 millones de espectadores.

NOTAS BREVES



MOURINHO VA POR JOAO FÉLIX



LONDRES.- José Mourinho, entrenador del Fenerbahce, se interesó en los servicios de Joao Félix, quien podría llegar cedido al conjunto turco. El atacante portugués no goza de continuidad en el Chelsea y, hasta el momento, tampoco ha hecho valer los 55 millones de euros que costó su fichaje.

JUVENTUS DICE NO A RASHFORD



MÁNCHESTER.- No es opción. El Manchester United busca un destino para Marcus Rashford, quien no es considerado por Rúben Amorim. En ese sentido, la Juventus descartó el fichaje del inglés por su alto salario, el cual asciende a las 300 mil libras semanales.

SQUASH. DIEGO ELÍAS HIZO HISTORIA AL CORONARSE CAMPEÓN DEL MUNDO

"Puma" DORADO



El peruano consolida un 2024 destacado gracias a imponente logro en mayo pasado.

Los Ángeles

El squash se convertirá en un deporte olímpico para Los Ángeles 2028. De esta manera, Diego Elías espera llegar de la mejor manera a aquella cita pues es una opción prometedora para conquistar una medalla.

En la cima de la gloria. Diego Elías fue otro de los deportistas peruanos que cerró un fantástico 2024 gracias a que marcó un hito en su disciplina. Y es que el squashista nacional se convirtió en el primer sudamericano en conquistar el PSA World Championship 2023/24.

El 'Puma' se proclamó campeón del mundo por primera vez en su carrera con una performance formidable. El 18 de mayo pasado, el deportista de 27 años venció al egipcio Mostafa Asal en El Cairo para hacerse de un prestigioso galardón que, sin duda alguna, lo metió en los libros de historia del squash.

En la definición, Elías se hizo sentir en todo momento en el Museo de la Civilización con parciales de 11-6, 11-5 y 12-10 para dar rienda suelta a la alegría y ensanchar su palmarés. Lo emotivo llegó en la celebración en un sentido abrazo con su padre José Manuel Elías, quien también es su entrenador en esta exitosa carrera.

A su corta edad, el 'Puma' también ha conquistado certámenes como el US Open 2022, el Torneo de Campeones JP Morgan 2023, el bicampeonato en Panamericanos Lima 2019 y Santiago 2023; entre muchos otros.

SE COMPLICA INSCRIPCIÓN DEL VOLANTE ESPAÑOL

Dani Olmo no podrá jugar por el Barcelona

BARCELONA.- El FC Barcelona tiene un serio problema con la inscripción de Dani Olmo en la Liga española. Contrario a lo que muchos pensaban, el lío con el "Fair Play" financiero no solo le impide al jugador de 26 años disputar el torneo doméstico, sino que tampoco estará habilitado para el resto de competiciones que los azulgranas disputen esta temporada.

La razón radica en que el "Barza" solo pudo tramitar la licencia federativa del jugador hasta el 31 de diciembre, al igual que en el caso de Pau Víctor. Sin embargo, el club solo presentó la documentación correspondiente a la ficha de ambos futbolistas ante LaLiga y no ante la Real Federación Española de Fútbol (RFEF).

De ahí que tanto el ex jugador del RB Leipzig como el delantero no puedan disputar la Copa del Rey ni la Supercopa de España hasta que el barcelona no resuelva sus inscripciones. Tampoco podrán ser considerados para los duelos de la Champions League.





VENCE AL IPSWICH (1-0)

ARSENAL CON LO JUSTO

LONDRES.- Con solitario gol de Kai Havertz (23'), el Arsenal se impuso al Ipswich (1-0) ayer en el cierre del tradicional "Boxing Day" por la fecha 18 de la Premier League. Los "Gunners" treparon al segundo lugar con 36 unidades, a seis del líder Liverpool (42). Otro resultado: Brighton-Brentford (0-0).



SERIE A (12:00 H)

CAGLIARI VS. INTER MILÁN

CERDEÑA.- Al rojo vivo. El Cagliari, antepenúltimo con 14 unidades, recibe al Inter Milán, tercero con 37, en el Arena Cerdeña (12:00 h) hoy sábado por la 18ª fecha de la Serie A de Italia. Gianluca Lapadula está en la lista de convocados. Otros duelos: Empoli-Genoa (9:00 h), Parma-Monza (9:00 h) y Lazio-Atalanta (14:45 h).



EL MEJOR. VINICIUS JÚNIOR GANA EL PREMIO GLOBE SOCCER AWARDS

Besa la GLORIA

DUBÁI

El astro brasileño Vinicius Júnior se robó el show en los premios Globe Soccer Award. La estrella del Real Madrid fue proclamado como el mejor futbolista del mundo en el 2024 gracias a la espectacular campaña con los merengues, campeón de la Liga española y de la Champions League.

El también ganador del The Best de la FIFA se impuso en la elección al español 'Rodri' Hernández (Manchester City), quien se quedó con el Balón de Oro, y a su compañero de equipo el inglés Jude Bellingham.

"Cristiano Ronaldo estaba hablando y no me lo estaba creyendo, porque él es mi ídolo junto con Neymar. Tengo el honor de recibir el premio de mejor jugador de la temporada con mis dos ídolos observándome. Es un honor para mí estar acompañado de ellos", declaró un emocionado Vinicius Júnior.

No fue el único galardón que se llevó a casa el brasileño pues también fue considerado como el mejor delantero de la temporada.

En tanto, los Globe Soccer Award se pintó de blanco. El Real Madrid (mejor club), Jude Bellingham (mejor volante y premio Maradona), Carlo Ancelotti (mejor entrenador), Florentino Pérez (mejor presidente) y Thibaut Courtois junto al brasileño Neymar (premio a la carrera en activo).

"Recibir el premio al mejor de la temporada con mis dos ídolos aquí es algo muy lindo", afirma.

Aitana

La española Aitana Bonmatí (Barcelona) fue elegida como la mejor jugadora del 2024 en la gala de los Globe Soccer Awards. En tanto, la escuadra azulgrana fue premiada como el mejor club femenino del planeta.

CRISTIANO RONALDO

"Vinicius mereció el Balón de Oro"



DUBÁI.- El astro portugués Cristiano Ronaldo estuvo presente en los Globe Soccer Awards y fue premiado por partida doble: mejor futbolista del Medio Oriente y máximo goleador de la historia del fútbol.

La figura del Al-Nassr de Arabia Saudita no dudó en criticar a France Football por no valorar al brasileño Vinicius Júnior. "Se merecía el Balón de Oro. Ganó la 'Champions' y el desempeño que tuvo en la final fue muy bueno. Por eso creo más en estos premios (Globe Soccer Awards)", dijo.

"Es un placer estar aquí. Es muy distinto a los otros. Es un placer estar en esta gala. Significa mucho. Muchas generaciones. Esto me motiva para seguir marcando goles y ser mejor. Gracias a mi familia por apoyarme todo el tiempo para seguir jugando. Voy a continuar porque quiero seguir marcando goles y ganar cosas para mi club y mi selección", agregó.

"Me gustaría ser campeón (con Al Nassr). En todas las ligas en las que estuve las he ganado", sentenció.

LA FRASE

"Acabé el año jugando y quiero seguir con ese ritmo, Hay muy buenos jugadores y tenemos motivos suficientes para ser protagonistas. Queremos trabajar y darle alegrías a los hinchas".

Cristian Benavente - volante Sport Boys.

EL TWITTER

Tras su partida de Alianza Lima, Anaís Vilca se convirtió en el nuevo refuerzo de Sporting Cristal. La atacante firmó por todo el 2025 y ya es celeste con miras a la Liga Femenina.



Fútbol para todas - @fut_paratodas

LA FIGURA

LAMINE YAMAL. El mejor Jugador Emergente del 2024 en los globe Soccer Awards pasó a ser cotizado en 180 millones de euros. Con solo 17 años, el extremo del FC Barcelona superó al francés Kylian Mbappé, quien se quedó en 160 millones.

